

EL MOVIMIENTO DELIBERATIVO MILITAR 'LÍNEA RECTA' EN CHILE Y SUS MOTIVACIONES POLÍTICO - ECONÓMICAS (1954 - 1955)*

Mario Valdés Urrutia**

*«... No comprendemos cómo algunos militares, muchos de ellos imberbes, de llamado -Movimiento de la Línea Recta», pretenden contar (...) con la solaridad de algunos dirigentes políticos. Creo que, como siempre, los militares son ingenuos e ilusos. Siempre están a la sombra de ellos, profesionales en el arte del engaño, que los inducen a creer que controlan la situación, cuando en realidad, son ellos los controlados por individuos expertos en manejar conspiraciones.»
Diputado Fernando Pizarro, 18 de mayo de 1995).*

RESUMEN.

Este artículo aborda principalmente las actividades de Carabineros de Chile en los más importantes conflictos ocurridos entre el alejamiento del poder del Presidente Carlos Ibáñez del Campo (1931) y el intento de golpe nazi en contra del gobierno del Presidente Arturo Alessandri Palma (1938).

Colocamos especial énfasis en los momentos de deliberación llevado a cabo por Carabineros y en la represión de la revuelta nazi y sus consecuencias para la policía uniformada.

ABSTRACT.

This article deals principally with the activities of Carabineros de Chile in the most important political conflicts that occurred between the fall from power of President Carlos Ibáñez del Campo (1931) until the attempted «nazi» uprising against the government of President Arturo Alessandri Palma (1938).

We place special emphasis on the moments of deliberation carried out by Carabineros and on the repression of the «nazi» revolt and the consequences in had for the uniformed police.

PALABRAS CLAVES.

- Guerra Fría
- Gran Depresión
- Ibáñez
- Alessandri Palma

Este artículo ha sido financiado por FONDECYT y forma parte de los resultados a que ha dado lugar el desarrollo del proyecto N° 1970859, "Las Motivaciones Económicas de los Militares para Conspirar en contra del Estado 1945 - 1960."

Profesor de Historia de Chile en el Departamento de Ciencias Históricas y Sociales de la Universidad de Concepción.

INTRODUCCIÓN

Para comprender mejor las motivaciones que llevaron a un sector de la oficialidad de las Fuerzas Armadas a deliberar en 1954 y 1955, es necesario dar una mirada al período histórico vivido por Chile a mediados del siglo XX, durante el segundo gobierno del General (R) Carlos Ibáñez del Campo (1952 – 1958).

Es la época de la Guerra Fría en el orbe cuando Ibáñez accede a la Presidencia de la República en noviembre de 1952. Lo apoyan los partidos Agrario Laborista, Socialista Popular, Democrático del Pueblo y Radical Doctrinario, además de un arco de agrupaciones cuyo común denominador era la adhesión al caudillo. Éste, blandiendo una pequeña escoba durante la campaña, con un discurso populista prometía barrer con la corrupción de la política chilena y superar los problemas nacionales.

El triunfo de Ibáñez fue llamado “La Revolución Pacífica del 4 de septiembre”, considerando que el día de la elección obtuvo el 46,8 % de los votos. Hubo de ser proclamado presidente electo por el Congreso Pleno, al no alcanzar la mayoría absoluta en la votación. No obstante, el caudal de apoyo recibido bastó para derrotar al candidato radical continuista, al abanderado liberal de la derecha y al candidato de la izquierda.¹

El gobierno de Ibáñez, desde una perspectiva política, se caracterizó por intentar ser una gestión al margen de los partidos políticos; sin embargo, ello no sólo no fue posible, sino que la heterogeneidad de la coalición triunfante y las pequeñas querellas entre los seguidores del “General de la esperanza”, unido a la personalidad del Presidente – quien escuchaba a muchas personas²,

¹ Las candidaturas fueron las siguientes: Ibáñez fue apoyado por los partidos PAL, PSP, Partido Democrático del Pueblo, Partido Radical Doctrinario, además de elementos gremiales y sectores desplazados de los partidos tradicionales; el radical Pedro E. Alfonso B., recibió el apoyo de la combinación “Sensibilidad Social”, compuesta por radicales, falangistas, conservadores socialcristianos, democráticos y socialistas de Chile; Arturo Matte L., liberal, recibió el apoyo de su partido y el de los conservadores tradicionalistas, también adhirieron a esta opción el Partido Regionalista de Magallanes y el Partido Agrario, sector derechista del agrariolaborismo, entre otras fuerzas; Salvador Allende G., fue sustentado por pequeños núcleos socialistas y el ilegal Partido Comunista. Jaime Etchepare Jensen, “Ibáñez y su Revolución de 1952”, *Política*, N° 26, mayo 1991, págs. 62 – 63.

² Respecto del estilo de gobernar de Ibáñez Vd. “Testimonio Histórico.” Entrevista de Patricia Arancibia et. al. *Dimensión Histórica de Chile*, UMCE, Santiago, N° 2, 1985, pág. 231.

era vacilante y de juicios imprevisibles³ -, contribuyeron a que el Ejecutivo no pudiera imprimir una línea clara de acción política. Lo anterior se evidenció de diversas formas, siendo quizás la rotativa ministerial la característica principal que hacía recordar las registradas durante el período parlamentario (1891 - 1924). Por otra parte, la división de las fuerzas ibañistas se evidenció en las elecciones parlamentarias de 1953, donde se presentaron 13 conglomerados ibañistas, repartidos en 3 alianzas políticas que alcanzaron el 48,2 % de la votación; la diferencia restante se repartió entre la oposición que bajó sus representantes, y otras fuerzas menores.⁴ En esta elección, los partidos pequeños "ganaron terreno frente a los principales."⁵

Ibáñez, en la primera mitad de su gobierno, se sustentó en el apoyo político del Partido Agrario Laborista y el Partido Socialista Popular, entre otras fuerzas minoritarias identificadas sólo por su adhesión al caudillo. Con el primer partido mencionado, la relación no siempre fue fácil, y el Partido Socialista Popular se alejó de la colaboración con el gobierno definitivamente en 1954, para no aparecer impulsando medidas económicas restrictivas que le quitaban apoyo popular.

Las controversias de todo tipo al interior del ibañismo llevaron al caudillo a interpretar el debilitamiento de su acción política precisamente en razón de este factor. Al respecto, Ibáñez expresó en 1953:

"La aceptación del predominio del juego de los partidos y la presencia en los gabinetes de Ministros líderes en lugar de secretarios de Estado es la causa de fondo que provoca el debilitamiento del Poder Ejecutivo y reduce la fuerza de su autoridad. El Presidente de la República termina por ser un prisionero de los partidos, mientras los ministros líderes se dedican a la labor de montar la maquinaria de sucesión, con el consiguiente perjuicio para el desarrollo de una acción constructiva."⁶

Promediando el gobierno, Ibáñez estaba desencantado de la falta de apoyo parlamentario a sus iniciativas y no se sentía actuando libremente, con pleno uso de sus prerrogativas constitucionales. En su concepto, la carencia de apoyo parlamentario lo llevaba a formar gabinetes con personas "adictas" a los

³ Ernesto Würth Rojas, *Ibáñez, caudillo enigmático*, Santiago, Editorial del Pacífico, pág. 372.

Julio César Jobet sostiene que Würth reproduce "el juicio de los historiadores norteamericanos Samuel Eliot Morrison y Henry Steele Commager sobre el presidente Ulises Grant." Cf su "Ibáñez y el Ibañismo en Chile." *Cuadernos*, París, N° 36, mayo - junio 1959, pág. 102.

⁴ Un detalle completo de las fuerzas participantes en la elección de 1953 puede verse en Etchepare, Ob. Cit., págs. 65 - 69.

⁵ Adolfo Ibáñez Santa María, "Parlamentarios y partidos políticos en Chile 1932 - 1973. Un método de estudio." *Historia*, UC, Santiago, N° 23, 1988, págs. 175; 177 - 178.

⁶ Mensaje Presidencial al Congreso Nacional el 21 de mayo de 1953. Citado por Etchepare, Ob. Cit., pág. 72.

partidos “que forman o pueden formar” esa mayoría; en consecuencia, el nombramiento de los ministros no era un acto libre del Presidente, sino “un acto de sometimiento”. Agregaba a continuación:

“... Un gabinete que se forma de acuerdo con el criterio de una mayoría, es un gabinete Parlamentario que muy poco de común tiene con los Secretarios de Estado de un Régimen Presidencial.”⁷

Al sentirse “prisionero de las leyes” Ibáñez impulsó a partir de julio de 1954 la redacción de proyectos de ley conteniendo reformas constitucionales que reforzaran la autoridad presidencial. Sin embargo, el agravamiento de los problemas económicos del país y el ambiente de desprestigio impulsado por el gobierno hacia los partidos y el Congreso, conformaron un clima nada propicio para discutir cambios en la Constitución, por lo que la iniciativa se archivó.⁸

La contratación de una asesoría extranjera – septiembre de 1955 – 1958 - para programar medidas tendientes a encarar la crisis económica que azotaba al país a mediados de los años 50 acercó al gobierno con los partidos de derecha, Liberal y Conservador Unido. Esto se tradujo en una mejor relación política, aunque sin responsabilidades ministeriales para este sector político. Pero el enfriamiento de las relaciones entre el gobierno y la derecha política se produciría muy pronto, al alejar Ibáñez al bi - ministro encargado de articular las medidas económicas impulsadas por la misión asesora norteamericana Klein - Sacks.

El desgaste del gobierno de Ibáñez pudo apreciarse al intentar el Partido Radical acusar constitucionalmente al Presidente de la República en 1956. Los cargos en contra de Ibáñez eran “nepotismo”, “desquiciamiento de las Fuerzas Armadas” “favorecer la infiltración peronista” y “desorganización de la Administración Pública.” La acusación fue rechazada por 48 votos contra 30 y 30 abstenciones; no concurrieron a votar 32 diputados. Una mayoría

⁷ Mensaje Presidencial al Congreso Nacional el 21 de mayo de 1955. Citado por Etchepare, Ob. Cit., pág. 81.

⁸ La comisión nombrada por el Gobierno para preparar los proyectos de reforma constitucional redactó iniciativas que consideraban la eliminación de la intervención del Senado en el nombramiento de Embajadores; colocar a la Contraloría General de la República como organismo auxiliar del Presidente, entre otras medidas. El temario consideraba estudiar una nueva forma de generar el Parlamento; la dictación de un Estatuto de los Partidos Políticos y la creación de los Tribunales Administrativos y de las Asambleas Provinciales, instituciones las dos últimas, contempladas en la Constitución de 1925 y que nunca habían sido llevadas a la práctica. Würth , Ob. Cit., 305 – 309.

ibañista – derechista conjuró la iniciativa Radical.⁹

En las postrimerías del gobierno, el ibañismo estaba totalmente desacreditado. Así se desprende de las elecciones parlamentarias de 1957. Los partidos ibañistas resultaron muy castigados por el electorado. Lograron sólo 14 diputados, 2 senadores y el 12,5 % de la votación. No podrían levantar un candidato propio a la elección presidencial de 1958. La oposición de izquierda conformando la alianza Frente de Acción Popular¹⁰ obtuvo el 17,3 % del electorado; el radicalismo logró un 20,9 % y recuperó su posición de partido fuerte; la derecha alcanzó un 27,3 % y otras fuerzas menores lograron un 6,1 % de la votación nacional.¹¹

El propio Presidente estaba alejado de los más diversos sectores políticos, y terminó su gestión con el apoyo de elementos de su confianza y sin militancia política ostensible.

Antes de finalizar su gestión, Ibáñez tuvo la oportunidad de hacer una demostración de fuerza espectacular al reprimir los saqueos y desmanes desatados en Santiago en lo que se llamó “la jornada del 2 de abril (1957)». Los excesos fueron motivados por el alza en un 46,6 % de los pasajes de movilización urbana pública. La represión de las protestas dejó un número indeterminado de muertos y heridos.

Después del triunfo de la derecha en la elección complementaria de un diputado por el Tercer Distrito Electoral de Santiago,¹² Ibáñez apoyó a los partidarios de tres candidaturas presidenciales - Allende, Bossay y Frei - para aprobar una reforma electoral que eventualmente impidiera el triunfo del candidato con apoyo derechista, Jorge Alessandri R., hijo de su rival político

Era conocida la preferencia de Ibáñez por parientes y amigos en la administración pública. Los hechos acaecidos a propósito de la investigación judicial de la Línea Recta, en la percepción opositora, respaldaban la interpretación de haber actuado el Presidente como un factor de perturbación de la disciplina militar. De otra parte, su mutua simpatía con el presidente argentino Juan D. Perón fue un elemento que de alguna forma abrió camino a la propaganda justicialista en Chile. Vd. “Donald Bray, Peronism in Chile”. *Hispanic American Historical Review*, N° 1, febrero, 1967, págs. 40 - 41 y 48.

El FRAP lo conformaron desde 1956 los Partidos Socialista Popular, Socialista de Chile, Partido Democrático de Chile, Partido Democrático del Pueblo y el Partido del Trabajo. Etchepare, Ob. Cit., págs. 86 - 87. Santa María, Ob. Cit., pág. 179.

A esta elección complementaria verificada en marzo de 1958 se le dio el carácter de anticipo de la elección presidencial. La candidatura presidencial de Alessandri respaldó a Enrique Edwards O., liberal, quien ganó la elección. Entonces, los competidores de Alessandri formaron el Bloque de Saneamiento Democrático, alianza que impulsó cambios en la Ley de Elecciones. Ibáñez ayudó pidiendo trámite urgente al Parlamento para un proyecto similar redactado en años anteriores. Vd. nuestro trabajo “Las Elecciones Complementarias al Parlamento Chileno: 1925 - 1973”, *Revista de Historia*, U. de C., Año 1, N° 1, 1991, págs. 95 - 97.

de tres décadas.¹³ Los principales cambios introducidos en la nueva norma electoral - ley N° 12.889 de 31 de mayo de 1958 - consistieron en la institución de la cédula oficial única para sufragar en las elecciones, confeccionada por el Estado, y la derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.¹⁴ Con la primera medida se esperaba terminar con el cohecho, lo que evitaría la victoria de la candidatura de derecha; la segunda medida permitiría engrosar el electorado antialessandrista.

Pese a su desconfianza hacia los partidos de inspiración marxista, Ibáñez volcó sus simpatías hacia la candidatura de Allende. La cooperación de los diarios oficialistas y la radio estatal a favor del candidato socialista, más el repentino tono discreto de Allende al referirse al gobierno que expiraba, permiten esta conclusión.¹⁵

Desde una perspectiva económica, después de la Gran Depresión de 1930, Chile abandonó el modelo de crecimiento cuya base era la exportación de materias primas, concentrándose - al menos hasta 1975 - en un esfuerzo de desarrollo basado en la sustitución de las importaciones. Para lo anterior, el Estado fomentó inversiones productivas e incentivó la actividad industrial.

Si bien el período comprendido entre 1940 y 1975 sólo muestra un crecimiento económico promedio de 4,1 % anual¹⁶, al mirar en su conjunto la época del gobierno de Ibáñez, hubo indicadores de agudos problemas, que ayudan a comprender la inquietud política y la deliberación de un sector de oficiales de las Fuerzas Armadas.

La preocupación económica principal de Ibáñez fue la inflación. Durante su gobierno alcanzó niveles sin precedentes; el último año de gobierno radical fue de un 12 %, aumentando en el suyo a 56,2 % en 1953; 71,1 % en 1954; 83,8 % en 1955; bajando al 37,7 % en 1956 y a 17,3 % en 1957, para repuntar al 32,8 % en 1958.¹⁷

¹³ Las candidaturas presidenciales en 1958 fueron las siguientes: Salvador Allende G. fue apoyado por el FRAP, alianza de socialistas, democráticos y comunistas; Luis Bossay L. era el abanderado del Partido Radical; Jorge Alessandri R., independiente, fue apoyado por liberales, conservadores, y otras fuerzas menores; Eduardo Frei M. fue sustentado por el recién creado Partido Demócrata Cristiano, el Partido Nacional más las dos fracciones del agrariolaborismo; y, Antonio Zamorano H., ex - sacerdote y diputado, apoyado por elementos independientes y antipartidistas. Vd. Etchepare, Ob. Cit., pág. 90 - 91.

¹⁴ Etchepare, Ob. Cit., págs. 91 - 92.

¹⁵ Arturo Olavarría Bravo, *Chile entre dos Alessandri*, Santiago, Editorial Nascimento, 1962, pág. 390.

¹⁶ Hugo Trivelli y P. Trivelli, "El crecimiento económico chileno." Inserto en Roberto Zahler y otros, *Chile 1940/1975 Treinta y cinco años de discontinuidad económica*. Santiago, Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, 1978, págs. 249; 243 y ss.

¹⁷ Boletín del Banco Central de Chile, N° 359, enero 1958, pág. 75; Julio Faúndez, *Izquierdas y democracia en Chile, 1932 - 1973*, Santiago, Ediciones BAT S. A., 1992, pág. 110; Tomás Moulían, "Desarrollo político y Estado de Compromiso. Desajustes y crisis estatal en Chile". Colección Estudios Cieplan 8, julio 1982, estudio N° 64, pág. 112.

El proceso inflacionario se inició en la baja de los precios del cobre después de la guerra de Corea; significó un deterioro de sueldos y salarios de la población, la disminución del crecimiento y un aumento de la desocupación al 6,4 % en 1954 y al 9,5 % en 1955. A la crisis del comercio exterior se sumaba la pérdida de dinamismo del sector industrial.¹⁸ Lo anotado trajo como consecuencia un aumento de la combatividad del movimiento sindical, donde la influencia del marxismo era considerable, lo cual ayuda a comprender los paros generales de 1954 y 1955, motivados por los efectos del cuadro de crisis económica.

Sin duda, la dependencia de las exportaciones de materias primas era una realidad. Con el fin de la guerra de Corea, las exportaciones chilenas cayeron de 350.000 a 290.000 toneladas métricas, hecho que llevó al régimen de Ibáñez a moderar su impulso de controlar la comercialización del mineral y aprobar nuevas medidas reguladoras. Comenzando los años 50, las compañías cupríferas norteamericanas que operaban en Chile pagaban una tasa de impuestos del 80 %; la participación chilena en el mercado mundial disminuyó del 20 % en 1944 al 13 % en 1953. La nueva legislación bajó la tasa de impuestos al 50 % y devolvió a las empresas norteamericanas el control de la comercialización del metal rojo.¹⁹

Este nuevo régimen creó un clima de confianza para las inversiones externas en Chile, mejorando también la relación con los Estados Unidos de Norteamérica.²⁰

Promediando su gobierno, Ibáñez no había tenido éxito en controlar la inflación; en gran parte porque los sectores políticos que le apoyaban no alcanzaron acuerdo en una política de largo plazo para combatir ese flagelo. Entonces, el gobierno comenzó a adoptar medidas de estabilización económica, siguiendo directrices del Fondo Monetario Internacional, y contrató a la firma norteamericana Klein – Sacks para asesorarse en esta coyuntura.

La misión Klein – Sacks diseñó una política antiinflacionaria dentro de un programa que intentaba regular los desequilibrios económicos “mediante una liberalización creciente en el funcionamiento de la economía.”²¹

Los consultores externos concluyeron que la inflación se debía a una excesiva demanda y recomendaron reducir el gasto público y los aumentos de salarios, junto con restringir el crédito. Aconsejaron eliminar el control de cambios, de precios y la regulación comercial. Propusieron terminar

¹⁸ Moulian, Ob. Cit., pág. 112; Julio Faúndez, Ob. Cit., pág. 110.

¹⁹ Faúndez, Ob. Cit., pág. 112.

²⁰ Ibídem.

²¹ Moulian, Ob. Cit., pág. 113.

gradualmente los subsidios a la producción, aumentar el impuesto a la renta y reformar la administración pública.²²

Los sectores sociales cercanos al liberalismo empresarial aplaudieron las medidas tendientes a reducir los salarios. Pero no les agradaron ni la terminación de los subsidios estatales ni la idea de subir los impuestos. El gobierno sólo pudo mantener los aumentos salariales hasta el 60 % de la tasa inflacionaria. No pudo imponer reducciones significativas en el gasto público. Asimismo, la contracción de la actividad económica provocada por las medidas, contribuyó a que Ibáñez abandonara el programa de estabilización y liberalización económica en vísperas de una nueva elección presidencial.

Si bien las medidas aplicadas bajaron la inflación de un 83,8 % en 1955 a un 37,7 % al año siguiente, los costos del conjunto de medidas recaerían en quienes vivían de un sueldo o salario. En este contexto, no sólo estallaron los paros generales de la CUT el año 54 y el 55,²³ sino también, los disturbios de abril de 1957, este último, reprimido fuertemente por el gobierno.

Ibáñez tuvo claro que liberales y conservadores no apoyarían su plan contra la inflación; no miraba con simpatías a esos sectores, máxime cuando lo criticaban y pensaban desplazarlo del poder en la contienda presidencial de 1958. El caudillo entonces volvió su mirada al arco político que disputaba el terreno a la derecha; brindó su respaldo a los partidos que la combatían e impulsó el levantamiento de la proscripción del comunismo y los cambios en la legislación electoral indicados anteriormente; contribuyendo de paso a reducir la abstención electoral al 17 % en 1958,²⁴ en una población de 1.284.159 ciudadanos inscritos para votar,²⁵ en un país con 7.374.115 habitantes de acuerdo al censo de 1960.²⁶

Por el momento, la derecha apoyó al independiente Jorge Alessandri R. sucediendo en el poder público al octogenario caudillo y derrotando la opción de la izquierda y de la Democracia Cristiana.

²² Faúndez. Ob. Cit., pág. 113.

²³ Vd. Rolando Alvarez et. al. "De Ariosto Herrera al General Viaux: un estudio de los complotos militares en Chile 1939 -1969." Seminario para optar al Título de Profesor de Historia y Geografía, Instituto Profesional de Estudios Superiores Blas Cañas, Santiago, 1995, págs. 72 - 73.

²⁴ Entre 1952 y 1957 la abstención electoral aumentó del 13 % al 32 %. El año 58 se redujo al 17 %. En el período señalado, el porcentaje de ciudadanos inscritos llegó al 21 %. Vd. Faúndez, Ob. Cit., pág. 115.

²⁵ Etchepare, Ob. Cit., pág. 87.

²⁶ Instituto Nacional de Estadística. Resultados Generales Censo de Población y Vivienda. Chile 1992. Vd. Chile: fechas, población total y tasas de crecimiento anual según censos, pág. 16.

Tras terminar su gestión, Ibáñez declaró que postularía a la Presidencia de la República, después de hacerlo a un cargo en el Senado por Tarapacá y Antofagasta. Manifestó intenciones de ingresar al Partido Nacional Popular.²⁷ Pero la muerte del caudillo en 1960 frustró esos proyectos y cerró un capítulo de la vida política chilena.

EN TORNO A LAS DELIBERACIONES PREVIAS AL MOVIMIENTO DE LA LÍNEA RECTA (1941 – 1953)

Abordar el surgimiento de la agrupación de militares deliberantes denominada Línea Recta (LR) implica examinar dos asociaciones deliberativas anteriores: el Grupo de Oficiales Selectos (GOS) y la agrupación Por Un Mañana Auspicioso (PUMA). Aunque sus objetivos no fuesen idénticos, entre sus integrantes se repiten los nombres de algunos integrantes, hermanados en las simpatías por Carlos Ibáñez del Campo.

GOS se originó en 1941. El Teniente Coronel Ramón Alvarez Goldsack, Comandante del Regimiento Tacna, fue su conductor visible según el semanario *Ercilla*. El grupo tuvo como finalidad “estudiar y analizar las concomitancias militares y políticas”²⁸, ambigüedad junto a la cual se le atribuyeron conexiones con el Justicialismo argentino, indicándoseles también entre la oficialidad chilena como el “respaldo militar” al Presidente Juan A. Ríos en la coyuntura política.²⁹

Eclipsado el GOS, surgieron conversaciones informales entre oficiales para integrar un grupo de estudios al margen de las Fuerzas Armadas, durante el gobierno del Presidente Gabriel González Videla. Algunas reuniones se realizaron en la residencia del Director de Arsenales, donde se delinearon planes de reestructuración relacionados con las Fuerzas Armadas. Un grupo de oficiales se unió en torno al tema “Por una Armada mejor”, de donde provino la denominación “Por Un Mañana Auspicioso” (PUMA).³⁰

²⁷ Partido representante de la reorganización del agrariolaborismo existente antes de la división de 1950.

Ercilla, 22.03.55, pág. 5.

²⁸ Carlos Prats González, *Memorias. Testimonio de un soldado*, Santiago, Pehuén, 1985, pág.

²⁹ 82. Vd. Alvarez et. al., *Ob. Cit.*, pág. 153.

³⁰ Mauricio Hidalgo Pinto, “El Ariostazo, PUMA y LINEA RECTA ¿una desviación del profesionalismo de las Fuerzas Armadas chilenas?” Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Santiago, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1994, pág. 117.

En esos días se indicaba al Coronel Abdón Parra Urzúa, secundado por el Coronel de Ingenieros Benjamín Videla, como los organizadores del grupo PUMA.³¹

Un año antes de la victoria en las urnas de Ibáñez, según el entonces Mayor Mario Delgado Leyton, PUMA junto a ex – miembros del GOS intentaron dar un golpe de fuerza para llevar a Ibáñez al poder. El movimiento habría comenzado a frustrarse cuando el Coronel (R) Ramón Alvarez Goldsack intentó liderarlo. Tras diversos entretelones, se eligió conductor de la conspiración al Teniente Coronel Benjamín Videla. Pero el levantamiento donde participarían unidades del Ejército y de la Fuerza Aérea falló porque la noche prevista para la acción militar, la Escuela de Infantería no apoyó el movimiento, adoptando una posición de eventual ataque a la base El Bosque de la FACH, donde tenían presencia los conjurados.³²

Entre la elección presidencial del 4 de septiembre y el 3 de noviembre de 1952, fecha en que asume Ibáñez, PUMA cerró filas en torno de un objetivo: “defender el triunfo del general Ibáñez en las elecciones presidenciales” en la eventualidad de que se le intentara arrebatar la victoria o de que los partidos políticos en el Congreso no lo eligiesen Presidente de la República.³³ René Montero, secretario del caudillo, señaló posteriormente que PUMA pensaba imponer a Ibáñez en caso que fuese aventajado por pocos votos como “producto de la corrupción electoral y del dinero.”³⁴

Una vez en la presidencia, Ibáñez nombró al Coronel Abdón Parra Urzúa como Ministro de Defensa Nacional el 3 de noviembre de 1952. Este hecho motivó la presentación de sus expedientes de retiro de doce generales. A todos se les aceptó la renuncia; era la “degollina” del cuerpo de generales³⁵ tras lo cual fue posible al nuevo gobierno renovar el Alto Mando.³⁶ Para llenar el cargo vacante de Comandante en Jefe del Ejército, Ibáñez nombró al General Santiago Danús Peña.

Los cambios indicados “fueron generados por PUMA”, permitiendo que algunos de sus integrantes accedieran posteriormente a cargos importantes.³⁷ El Coronel Parra era indicado por medios de prensa y de la oposición como

³¹ *Ercilla*, 22.03.55, pág. 5.

³² Seguimos la síntesis de Alvarez et. al, Ob. Cit., pág. 155.

³³ Wurth, Ob. Cit., pág. 243; Alvarez et. al., Ob. Cit., pág. 154.

³⁴ René Montero Moreno, *Confesiones políticas*, Santiago, Zig – Zag, págs. 151 – 152; Alvarez et. al., Ob. Cit., pág. 154.

³⁵ Prats, Ob. Cit., pág. 87.

³⁶ Hidalgo, Ob. Cit., págs. 120 – 121.

³⁷ *Ibíd.*

una de las cabezas visibles de PUMA³⁸; el Coronel Videla llegaría posteriormente a ser Ministro de Defensa en el curso de 1955; y el General Danús – que habría sido propuesto por PUMA³⁹ - tenía a su favor el hecho de haber liberado a Ibáñez de todo cargo en el “Complot de las Patitas de Chancho” en contra del Presidente González Videla, cuando en su calidad de juez militar dictó sentencia de primera instancia en 1948.⁴⁰

Después de los cambios indicados, el gobierno de Ibáñez se dedicó a modificar la norma de retiro del personal de las Fuerzas Armadas. En lo sustancial, la nueva ley N° 11.156, publicada en el Diario Oficial el 21 de febrero de 1953, incluyó en el retiro absoluto a los oficiales que cumplieran 35 años de servicio, y estableció que, al cumplir dos años en el grado, los oficiales debían elevar su solicitud de retiro, siendo facultad del Presidente de la República dar o no lugar al retiro.⁴¹

El 11 de marzo de 1953 el gobierno comunicó su decisión de nombrar al General Carlos Mezzano Comandante en Jefe del Ejército, pidiendo al mismo tiempo la presentación de su expediente de retiro a todos los oficiales con mayor antigüedad al nombrado. Esto significó el pase a retiro de 8 generales.⁴² Con los cambios introducidos, se completaron 29 llamados a retiro desde el día en que asumió el caudillo.⁴³ Nuevamente, el nombre del Comandante en Jefe del Ejército habría sido impuesto por PUMA.⁴⁴

Con posterioridad a estos nombramientos y retiros la estructura del grupo PUMA comenzó a agrietarse.⁴⁵

Entretanto, estos nombramientos y retiros, llamaron la atención de dos diputados: Humberto Enríquez Frödden, Radical, y Luis Undurraga Correa, Liberal.

El primero señaló la presunta existencia del grupo secreto PUMA al interior de las Fuerzas Armadas; aseguró posteriormente tener noticias de reuniones “en que uno o dos oficiales de las Fuerzas Armadas han afirmado que a breve plazo se harán cargo del país”; y se preguntaba si los retiros dispuestos se habrían hecho de acuerdo a reales necesidades nacionales. Undurraga, por su parte, interpretó los movimientos en el escalafón militar

³⁸ Ibídem, pág. 119; Prats, Ob. Cit., pág. 87. Según el Senador Exequiel González Madariaga, también había incitado a los oficiales a formar “caja electoral”, Boletín de Sesiones de la Cámara de Senadores (en adelante B.S.C.S.), 01.06.55, pág. 60.

³⁹ Alvarez et. al., Ob. Cit., pág. 156.

⁴⁰ Vd. nuestro trabajo “Chile Ruido de Sables en 1948. La Conspiración en contra del Presidente Gabriel González Videla”, Revista de Historia, U. de C., Año (i), 1997, págs. 111 – 135.

⁴¹ Hidalgo, Ob. Cit., págs. 121 – 122.

⁴² A cuatro de los cuales se les aplicó el Art. 24, letra c) del DFL N° 3.743; los cuatro restantes fueron pasados a retiro en virtud de la ley N° 11.156. Vd. Hidalgo, Ob. Cit., pág. 123.

⁴³ Ibídem, pág. 124.

⁴⁴ Alvarez, et. al., pág. 157.

⁴⁵ Ibídem.

como obra del grupo PUMA,⁴⁶ motivados por la ambición de poder y mando, que actuaban en medio de contactos permanente entre las Fuerzas Armadas de Chile y Argentina, además del contacto con Perón, quien conducía un país cuyo Ejército tenía delirios de grandeza para ejercer hegemonía en el subcontinente americano.⁴⁷

El diputado Baltasar Castro Palma, Unión Nacional Independiente, consideraba exagerados los puntos de vista anteriores; si existiera el peligro de PUMA, a su juicio no lo tolerarían “ni los mismos hombres del Gobierno”⁴⁸

Sin embargo, el tema dejó de llamar la atención pública porque el grupo PUMA no fue objeto de investigación alguna, y porque los retiros y nombramientos hechos en las instituciones de la defensa nacional se realizaron conforme a la legislación vigente.⁴⁹

Pero hubo personas que no tuvieron dudas en referirse crudamente a los hechos que en una nebulosa emergían a la superficie o que repicaban como rumores en los medios informados. El Coronel (R) Roger Soto Marín bajo el seudónimo Próspero, publicó en 1955 el libro *Visión espectral de Chile Diez piedras en su camino*. Aquí, el ex – profesor de los dos principales conductores de PUMA - en la Escuela de Ingenieros y en la Academia de Guerra - , señaló no haber duda de que los “PUMAS” “...existieron, ...conspiraron y ...cobraron.” Sugiere que al menos a nueve oficiales de las Fuerzas Armadas y Carabineros se les retribuyó con cargos públicos su adhesión a Ibáñez⁵⁰.

El movimiento PUMA volvió a ser abordado en 1955, con ocasión de emerger a la luz pública la existencia de otra agrupación deliberante – o la continuación de PUMA - al interior de las Fuerzas Armadas: el movimiento Línea Recta (LR).

⁴⁶ Hidalgo, Ob. Cit., pág. 124.

⁴⁷ *Ibidem*, pág. 129.

⁴⁸ Inserto en Hidalgo, Ob. Cit., pág. 130.

⁴⁹ *Ibidem*, pág. 132.

⁵⁰ El Coronel (R) Rogel Soto Marín, expresó: “Después del triunfo, comenzaron a ‘cancelarse’ las adhesiones. El Coronel en retiro Tobías Barros y el Coronel Hormazábal, fueron nombrados embajadores en Italia y Alemania. El General Ruiz, oficial en retiro de la Aviación, fue como Embajador a Canadá. Se mantuvieron al General Carrasco y al General de Carabineros Maldonado – un error del Gobierno del Presidente González – en sus respectivos puestos de Embajadores. El Mayor Gustavo Luco – no ha sido nunca General ni Coronel, como siempre se informó por la prensa – fue como Embajador a Venezuela. Después se le cambió por el ex Jefe de Bandas Militares, Mayor o Teniente Coronel asimilado, Juan Casanova Vicuña. El Almirante Enrique Lagreze, fue nombrado Embajador en Panamá. Y últimamente, después de su espectacular ‘carambolazo’, el General Parra fue designado Embajador en Roma. Todos, a excepción de Tobías Barros no tienen nada de sobresaliente.” Vd. Prospero, *Visión espectral de Chile. Diez piedras en su camino*, Santiago, 1955, págs. 61 y 68.

LÍNEA RECTA: “MOVIMIENTO MILITAR CON FINES POLÍTICOS”

Ibáñez reestructuró su gabinete en noviembre de 1954, buscando reemplazar al hábil y contemporizador Abdón Parra en el Ministerio del Interior, por una mano dura con los sectores laborales y la oposición política. El caudillo nombró a Arturo Olavarría en la cartera del Interior, quien - a diferencia de su antecesor - trató duramente a los sectores laborales movilizados por mejoras salariales y se negó a aceptar un acuerdo parlamentario de terminar con el Estado de Sitio, siendo acusado constitucionalmente. El retroceso de Ibáñez frente al Congreso y la oposición evitó una peor relación de los dos poderes públicos, y Olavarría salió del gabinete al comenzar el año 1955.⁵¹

La salida del Ministro Parra produjo descontento en algunos oficiales del Ejército y sirvió de pretexto para que los miembros de PUMA volvieran a deliberar “siempre en la sombra y en el anonimato”,⁵² reconstituyéndose bajo la denominación LR, para apoyar al Presidente Ibáñez,⁵³ quien a la época se sentía molesto por el accionar de la oposición y de los partidos políticos, en medio del vendaval de huelgas, polémicas políticas con la oposición y los problemas macroeconómicos que abordáramos en la Introducción.

Lo cierto es que en diciembre de 1954, el Comandante de Escuadrilla, Oscar Squella Avendaño - entre otros oficiales - buscaba adherentes para el movimiento de la LR al interior de la FACH.⁵⁴

Dos testigos contemporáneos informan que LR se formó entre oficiales del Ejército y de la Fuerza Aérea como “movimiento militar con fines políticos”,⁵⁵ pero cuyo objetivo “no se precisó con claridad.”⁵⁶ Otros pensaban que el malestar afectaba a “la última línea de defensa para una definición política nacionalista del general Ibáñez”, pero sin un conductor visible.⁵⁷ Sí

⁵¹ Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, “Nacionalismo, Ibañismo, Fuerzas Armadas: ‘Línea Recta’ y el ocaso del populismo”. *Contribuciones Científicas y Tecnológicas*, Área Ciencias Sociales y Humanidades, USACH, N° 116, noviembre 1997, páginas 20 - 21.

⁵² Raúl Silva Maturana, *Camino al Abismo. Lo que no se ha dicho sobre el proceso de la ‘Línea Recta’*, Santiago, 1955, pág. 42.

⁵³ Alain Joxe, *Las Fuerzas Armadas en el Sistema Político Chileno*, Santiago, Universitaria, 1970, pág. 81; Ercilla, 22.03.55, pág. 5.

⁵⁴ Proceso Judicial en contra del General (E) Ramón Salinas Figueroa y otros. Declaraciones del Coronel de Aviación (en adelante FACH) Rudi Geyger Stahr y del Capitán de Bandada Carlos Arroyo Luza insertas precediendo fallo de la Corte Marcial del 18 de abril de 1956, *Revista de Derecho, Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Gaceta de los Tribunales* (en adelante RDJCSGT), Tomo LIV, N°s 9 y 10, 1957, Sección Cuarta, págs. 416 - 418.

⁵⁵ Olavarría, Ob. Cit., págs. 299 - 230.

⁵⁶ Würth, Ob. Cit., pág. 313.

⁵⁷ Declaración del nacionalista Juan Diego Dávila inserta en Valdivia, Ob. Cit., página 22.

estaba claro que estos oficiales “sentían inquietud por su situación profesional y por la suerte del País.”⁵⁸

La lealtad y cooperación con Ibáñez fue una primera característica del movimiento deliberativo.⁵⁹ Una versión de prensa del juramento de LR contemplaba el seguimiento “hasta la muerte” del Presidente de la República.⁶⁰ Habrían diversas condiciones impuestas por el grupo por esa lealtad: “...un Gabinete cuyos miembros serían designados por esta agrupación”⁶¹.

Más allá del respaldo leal al Presidente de Chile, condicionado o no, LR esbozó un programa inicial – conocido como manifiesto de LR –, donde hizo un diagnóstico de los males nacionales, anotando de forma general sus aspiraciones.

Para LR había llegado el momento en que “los habitantes sanos e incontaminados del país” se unieran en torno a “un plan de austeridad, progreso y bienestar... sin ambiciones... y desligados de los intereses personales o partidistas.” Chile poseía recursos materiales y humanos “para hacer una nación próspera.” Si ello no había sido posible, encontrándose el país “en un grado increíble de postración, decaimiento moral y anarquía política...[era] porque... el partidismo electoral ha hecho del país una tierra de conquista, dividiendo a los chilenos, colocando meta de sus inquietudes en victorias electorales... minimizando los altos objetivos de la política para transformarlos en reparto de privilegios y prebendas a las clientelas electorales que han gozado, usufructuado y abusado del poder.”

Una “casta” detentadora del poder económico “mediante el contubernio ‘política – negocios’, ha conseguido hacer más ricos a los ricos y... ha sabido asentar... la tranquilidad y estabilidad de ciertos políticos para que sigan indefinidamente negociando mediante el control y manejo de los medios publicitarios, del uso de los recursos económicos que ofrece la política estatista a través de los organismos de fijación de precios, de otorgamiento de previas de importación, de comisiones remunerativas y otros medios propicios...”

⁵⁸ Declaración del Diputado Javier Lira Merino, (PAL), B.S.C.D., 16.05.55, pág. 6.232.

⁵⁹ Cf. las declaraciones de los Capitanes (E) Arturo Barros Vechiola y Héctor del Solar Arratia, y las de los Subtenientes Lautaro Villar Requena, Gustavo Herreros Solar y Samuel Enrique Silva Sanhueza, con motivo del esclarecimiento de la actuación del Comandante Fernando Munizaga cuando buscaba adherentes para LR. RDJCSGT, Tomo LIV, N° 9 – 10, 1957, págs. 410, 411 y 413.

⁶⁰ Ercilla, 22.03.55, pág. 5. La otra versión del juramento la proporciona el Fiscal Honorato en su dictamen, y habla de lealtad al plan y reglamentos de LR. Vd. La Unión, Valparaíso, 30.07.55, pág. 1. También en Hidalgo, Ob. Cit., págs. 140 – 141.

⁶¹ Declaración del Capitán (E) Barros Vechiola a propósito de la conducta del Comandante Munizaga. RDJCSGT, Tomo LIV, N° 9 – 10, 1957, pág. 409.

labor
proce
por l
que l
inter
de de
I
oster
ciego
“brut
popu
E
dispu
satisf
cond
En s
salva
que a
inflac
comu
políti
mirar
llave
chile
De l:
Justic
que p
tamb
S
entre
le per
altura
nacio
y tra
socia
62 M
63 OI

Ciertos políticos – agregaba el manifiesto – habían ofrecido a sectores laborales perspectivas previsionales y rentas que “se hacen sal y agua con el proceso inflacionista y el crónico desfinanciamiento presupuestario provocado por la evasión desvergonzada de los tributos, practicada precisamente por los que más debieran tributar.”

También advertían del peligro externo representado por el comunismo internacional, que esperaba su hora para aprovechar el caos imperante a fin de desarrollar sus designios.

Finalmente, nada podía esperarse “de los dirigentes políticos” que ostentaban el poder ni del “dirigentismo gremial” de “patrones y asalariados”, ciego y sordo a lo que no fuese “inmediato reajuste de precios o de sueldos”; “brutal” en sus demandas, aunque la contraparte fuera el interés nacional o popular.

En este horrible cuadro, “sólo un grupo de hombres jóvenes” y sin tacha, dispuestos a “afrentar todas las responsabilidades del gobierno sin esperar satisfacciones personales ni remunerativas desusadas”, podría “salvar al país, conduciéndolo a la prosperidad que merecen sus habitantes...”⁶²

En suma, un grupo de oficiales escogidos leales al Presidente de la República salvaría al país, corrompido por la casta de ciertos políticos y hombres ricos que asociando política y negocios contemplaban desaprensivamente como la inflación se llevaba la previsión y los salarios del pueblo. Se abominaba del comunismo internacional, siempre al acecho; y de las dirigencias criollas políticas y gremiales, preocupadas de los sueldos y los ajustes de precios, sin mirar el interés nacional ni el del pueblo. Sacrificio y austeridad serían la llave para abrir el horizonte que permitiera deshacer los males y darle a los chilenos el sitio que merecían.

De las declaraciones de testigos en el proceso judicial llevado a cabo por la Justicia Militar cuando investigó el movimiento LR, se desprenden elementos que permiten delinear más nítidamente los objetivos de la agrupación, y también el programa de solución de los males denunciados retóricamente.

Según Ibáñez, Jorge Prat, abogado nacionalista y Ministro de Hacienda entre 1953 – 1954, habría redactado el manifiesto,⁶³ y quizás sus ideas centrales le pertenezcan; aunque no encontramos en el documento una redacción a la altura de su supuesto autor. Por otra parte, no perdamos de vista que el líder nacionalista era partidario de un gobierno autoritario que impusiera disciplina y trabajo. Prat compartía con LR la preocupación por el orden, la armonía social y la idea de dar mayor participación a las Fuerzas Armadas en la vida

⁶² Manifiesto de Línea Recta. Inserto en: Olavarría, Ob. Cit., págs. 367 – 310.

⁶³ Olavarría, Ob. Cit., pág. 301.

nacional. De ahí sus contactos con los oficiales del Ejército.⁶⁴

Al comenzar la investigación por la justicia militar, no estaba claro cuáles eran las finalidades perseguidas por “el equipo conspirativo” ni “qué profundidad ha alcanzado en las filas del Ejército ni... en las demás ramas de... las Fuerzas Armadas.”⁶⁵

Caracterizándose a sí mismo como un movimiento “de ideales nobles y altruistas”⁶⁶, destinado a “unir al Ejército”⁶⁷ LR promovió el apoyo al Presidente de la República, al cual impondría “un Gabinete cuyos miembros serían designados por esta agrupación.”⁶⁸ Para ello, el Comandante Squella “estaba en conversaciones con miembros de la CUT [Central Unica de Trabajadores] para formar un Gabinete...”⁶⁹ Esta “imposición formal” a Ibáñez se haría para “librarlo de la politiquería”⁷⁰ y terminar con los “abusos políticos”,⁷¹ como “única manera de que él pudiera gobernar”⁷² y poder “salvar al país”.⁷³

También se trataba de “impedir que el Congreso continuara obstaculizando la labor del Ejecutivo.”⁷⁴ Por ello, no es extraño que se pensara en “cerrar o clausurar el Congreso Nacional.”⁷⁵ Según el Diputado Espina y el Senador Exequiel González Madariaga, LR contemplaba “la disolución del Congreso y la Dictadura”, o bien “hacer ambiente para una clausura posterior.”⁷⁶

⁶⁴ Valdivia, Ob. Cit., páginas 30 – 32.

⁶⁵ Fernando Pizarro (PSP), B.S.C.D., 18.05.55., pág. 6.435.

⁶⁶ Declaración del Coronel (FACH) Rudi Geyger Stahr, refiriéndose a lo que le comentó el Coronel (FACH) Gabriel Van Schouven Figueroa sobre los dichos del Comandante Squella. RDJCSGT, Tomo LIV, N°s 9 – 10, 1957, págs. 416 – 417.

⁶⁷ Declaraciones del Mayor (E) Alfonso Gajardo Vera y del Subteniente Lautaro Villar Requena a propósito de expresiones vertidas por el Teniente Coronel Fernando Munizaga Santander. RDJCSGT, Tomo LIV, N°s 9 – 10, 1957, págs. 409 – 410.

⁶⁸ Declaración del Capitán (E) Barros Vechiola respecto de las proposiciones hechas el 3 de mayo de 1955 por el Comandante Fernando Munizaga para ingresar al movimiento de apoyo al Presidente de la República. RDJCSGT, Tomo LIV, N°s 9 – 10, 1957, pág. 409.

⁶⁹ Declaración del Coronel (FACH) Geyger Stahr respecto de las acciones del Comandante Squella. Según el Teniente (E) Carlos Croharé Castro, el Capitán Barros señaló que LR “tenía los nombres para un gabinete.” RDJCSGT, Tomo LIV, N° 9 – 10, 1957, págs. 416 y 413, respectivamente.

⁷⁰ Declaración del Capitán (E) Héctor del Solar Arratia a propósito del accionar en pro de LR del Comandante Munizaga. RDJCSGT, Tomo LIV, N° 9 – 10, 1957, pág. 411.

⁷¹ Declaración del Subteniente Lautaro Villar Requena a propósito de las expresiones vertidas por el Comandante Munizaga. RDJCSGT, Tomo LIV, N° 9 – 10, 1957, pág. 410.

⁷² Declaración del Comandante de Escuadrilla Gerardo López Angulo con motivo de los dichos del Comandante Silva Villalón en una conversación verificada en el Club de la Fuerza Aérea. RDJCSGT, Tomo LIV, N° 9 – 10, 1957, pág. 421.

⁷³ Declaración del Teniente (FACH) Luis Rolando Pacheco Valdés a propósito de la apología de LR hecha por el Capitán Barros. RDJCSGT, Tomo LIV, N° 9 – 10, 1957, pág. 413.

⁷⁴ Declaración del Capitán (E) Sergio Silva Lillo respecto de las afirmaciones de los Capitanes Ponce, Marín y Figueroa sobre LR. RDJCSGT, Tomo LIV, N° 9 – 10, 1957, pág. 412.

⁷⁵ Sentencia de la Corte Marcial, 16.04.56. RDJCSGT, Tomo LIV, N° 9 – 10, 1957, pág. 433.

⁷⁶ B.S.C.D., 31.05.55, pág. 122 y B.S.C.S., 01.06.55, pág. 65, respectivamente.

La corrupción, la especulación y la evasión tributaria eran tumores que no podrían eliminarse en democracia. Era "ingenuo" intentar disminuirla porque los burócratas encontrarían "decidida defensa en "los parlamentarios." Entonces, era "indispensable" establecer un gobierno de facto" que, durante unos meses, dictase las normas que transformarían la República.⁷⁷

El Plan de Emergencia de LR consideraba reformas constitucionales para modificar la naturaleza del Senado, dándole un carácter funcional y técnico, "elegido por y de entre los gremios de empresarios y asalariados, de la industria y el comercio, los gremios profesionales y las ramas de la Educación Pública..." Asimismo, el Presidente de la República debía poder disolver por una vez en cada período legislativo a la Cámara de Diputados.⁷⁸

LR impulsaba una "acción anticomunista",⁷⁹ Debía legislarse para defender el Estado en contra del Comunismo, el dirigentismo gremial irresponsable y la anarquía social.⁸⁰

En materia económica LR estimaba necesaria la existencia de un padrón oro para la moneda y el término de los cambios preferenciales.⁸¹ También abogaban por una estabilización económica, cuyo eje principal descansaba en la introducción de economías "en el presupuesto nacional, suprimiendo misiones diplomáticas y militares dejando solamente aquellas de exclusiva necesidad para la defensa nacional."⁸² Otras economías provendrían de la fusión de los ministerios de Agricultura, Hacienda, Minería, Trabajo y Economía en una cartera con esta última denominación y en manos militares; la "supresión de la Dieta Parlamentaria" - y que los congresales fueran "pagados" por sus respectivos partidos para que dejaran de hacer oposición con dinero estatal - ⁸³; la eliminación de "organismos inoperantes" como INACO [Instituto Nacional de Comercio], CONDECOR [Consejo Nacional de Comercio Exterior], el Comisariato de Subsistencias y Precios, y la subasta de automóviles fiscales.

Olavarría, Ob. Cit., pág. 305.

El Plan de Emergencia atribuido a LR es citado parcialmente por Vistazo, 15.11.55. pág.5.

Declaración del Capitán de Bandada Roberto Manríquez Burboa al comentar los escritos de LR a los cuales tuvo acceso. RDJCSGT, Tomo LIV, N° 9 -10, 1957, pág. 422.

Vistazo, 15.11.55, pág. 5.

Vistazo, 15.11.55, pág. 5.

Declaración de los Capitanes de Bandada Raúl Hernán Vargas Miquel, a propósito del pedido que le hiciera el Comandante Mario Leighton para que ingresara a LR, y de Roberto Manríquez, respecto del contenido de los escritos del Movimiento, Tomo LIV, N°s 9-10,1957, págs. 420-421- 422 y 418, respectivamente. Olavarría, Ob. Cit., pág. 304.

Declaración del Teniente (E) Carlos Mezzano Bonnett a propósito de expresiones vertidas por el Capitán Barros. RDJCSGT, Tomo LIV, N° 9-10, 1957, pág. 412.

Había que perseguir “a los especuladores (...) que se aprovechaban del proceso inflacionista para enriquecerse y hacer más penosa la situación de los asalariados...”, pero también había que poner fin “a la evasión de los impuestos” porque privaba al país de recursos productivos”,⁸⁴ y autorizar la más amplia importación de capitales externos con fines industriales.⁸⁵

La reforma agraria debía comenzar por la parcelación de las tierras fiscales y semifiscales.⁸⁶

Finalmente, LR era partidario de dar mayor extensión al Servicio Militar del Trabajo, la nivelación del presupuesto de las Fuerzas Armadas, la creación del Ministerio del Aire⁸⁷ y la renovación del Alto Mando.⁸⁸ También debían militarizarse “los últimos cursos escolares”.⁸⁹

En lo social se disponía la “organización de los sindicatos verticales de empresarios y trabajadores (...) por rama de la producción”; una previsión social mínima; una escala única de sueldos para empleados fiscales y particulares; la supresión de la huelga y el control de los arriendos por una entidad estatal.⁹⁰

Según el Capitán Arredondo, “era preciso que el Ejército y el Gobierno se acercaran a los gremios para tener mayor fuerza el Movimiento...”, pero si los dirigentes gremiales o Clotario Blest [Presidente de la CUT] se oponían, debían ser eliminados.⁹¹ En estos trajes, Blest fue visitado por un dirigente sindical acompañado del Coronel Squella, buscando apoyo para “un golpe militar”.⁹²

En la búsqueda de apoyo civil, el Comandante Squella contactó a “un verdadero enjambre de (...) civiles sin jerarquía”.⁹³ Pero también a dirigentes

⁸⁴ Olavarría, Ob. Cit., pág. 304.

⁸⁵ Vistazo, 15.11.55, pág. 5.

⁸⁶ Ibidem

⁸⁷ Declaración de los Capitanes de Bandada Raúl Hernán Vargas Miguel, a propósito del pedido que le hiciera el Comandante Mario Leighton para que ingresara a LR, y de Roberto Manríquez Burboa, respecto de los escritos que puede conocer del Movimiento. RDJCSGT, Tomo LIV, N° 9 - 10, 1957, págs. 420 y 421, respectivamente.

⁸⁸ Olavarría, Ob. Cit., pág. 300.

⁸⁹ Vistazo, 15.11.55, pág. 5.

⁹⁰ Vistazo, 15.11.55, pág. 5.

⁹¹ Declaración del Capitán de Bandada Eduardo Sir Le Fort respecto de expresiones vertidas por el Capitán Arredondo en el Grupo 10 de la FACH. RDJCSGT, Tomo LIV, N° 9 - 10, 1957, pág. 420.

⁹² Valdivia, ob. Cit., pág. 28.

⁹³ Hubo contactos con el Senador Guillermo Izquierdo Araya (PAL) y los miembros del Comité Central del PSP Oscar Weiss y Mario Garay, además de Raúl Ampuero. Cf. Olavarría, Ob. Cit., pág. 320; Vistazo, 24.05.55, pág. 4.

del Partido Agrario Laborista y del Partido Socialista Popular. Dos miembros del Comité Central de este último partido, Oscar Waiss y Mario Garay, con autorización de su Secretario General, conversaron con LR “para informarse”. Waiss era el más proclive a superar la ola del ibañismo y la legalidad “burguesa” para desatar la revolución socialista; y vio en los rectistas un medio para avanzar en tal sentido. Pero junto con ser desautorizado, se condenó todo intento de golpe en el PSP, y trascendió que “todos los partidos” mantuvieron “contactos informativos” con representantes de LR.⁹⁴

LA RELACIÓN DE IBÁÑEZ CON EL MOVIMIENTO “LÍNEA RECTA”

El Presidente Ibáñez no creó a LR; más bien salió a su encuentro con intención de manejarlo para ganar un apoyo político y usarlo como grupo de presión y preocupar a sus adversarios; cuando aquél trascendió ruidosamente a la luz pública, hizo lo posible por calmar la agitación. No pudo asegurar que el movimiento LR fuese dejado libre de investigación judicial, ni que en la agonía se volviera hostil a su persona.

El propio Ibáñez relató a su ex – ministro Arturo Olavarría, en febrero de 1955, que el Comodoro del Aire (R) Arturo Merino Benítez le había informado de las reuniones “que venían celebrando algunos oficiales del ejército y la fuerza aérea.” Cuando el Presidente se formó el concepto de no haber peligro de una conjura en su contra, “sino la manifestación un tanto desparrramada de anhelos patrióticos, pero impulsivos, propios de la juventud, y el deseo de que se renueve el alto mando” de las Fuerzas Armadas, pensó que era necesario conocer, oír y controlar a esos jóvenes “para que no se desmidan.”⁹⁵

Ibáñez estuvo cerca de LR no sólo porque conversó con varios de sus integrantes (almorzaba con dos de ellos después del té realizado en su casa: el Comandante Squella y el Mayor Homero Ibáñez, “dos de los más conspicuos oficiales complotados”) sino que pidió al General Ramón Salinas Figueroa – Director de la Escuela Militar - se pusiera al frente del movimiento para “controlarlo.”⁹⁶

Pero lo que nos hace pensar que el Presidente tuvo una relación con LR antes de febrero de 1955, fueron los hechos acaecidos con motivo de las resoluciones de la Junta Calificadora de Oficiales de las Fuerzas Armadas. Este organismo, en enero, resolvió proponer al Jefe de Estado la eliminación

⁹⁴ Veá, 25.05.55, pag. 5. Valdivia, Ob. Cit., págs. 28-29.

⁹⁵ Olavarría, Ob. Cit., pág. 300.

⁹⁶ Ibídem, pág. 303.

de los Coroneles Renato de la Cerda, Eleuterio Ramírez, el Teniente Coronel Eduardo Carrasco y el Mayor Renato Leiva.

Normalmente, el Presidente acepta las proposiciones, o interviene en favor de los afectados por medio del Ministro de Defensa Nacional “antes de que la Junta marque las calificaciones.” Esta vez Ibáñez intervino después, “...porque consejeros áulicos (Manlio Bustos, Federico Giemza, Carlos Ferrer) le informaron que la Junta de Generales había descalificado a los oficiales más probadamente ibañistas.”⁹⁷

El secretario de la Junta Calificadora, General Manuel Feliú de la Rosa, una vez retirado, afirmó que Ibáñez sancionó los acuerdos del organismo calificador al dictar el decreto que determinó “los oficiales que pasaban a la cuota de eliminación.” Después conversó con los oficiales eliminados y con personal subalterno, faltando a la disciplina y jerarquía militares.⁹⁸

El Senador liberal Ulises Correa señaló que las proposiciones de la Junta Calificadora produjeron malestar en diversos oficiales miembros de LR, quienes dieron a conocer su molestia a Ibáñez. En esa ocasión habría quedado acordada la invitación del Presidente a su residencia, donde no se invitaría a ningún alto oficial, excepto al General Yáñez Zavala.⁹⁹ Fue el origen del té llevado a cabo en la residencia del primer mandatario en calle Dublé Almeyda, el 25 de febrero. La iniciativa se la adjudica Ibáñez.¹⁰⁰ Pero preparó la reunión junto al ex – Comandante de Carabineros mayor (R) Federico Giemza y su Edecán Naval, Comandante Jorge Ibarra.¹⁰¹

El Coronel (R) Raúl Silva Maturana, crítico de LR, señaló que la Junta Calificadora no tuvo “la suficiente entereza al aceptar imposiciones (...) desde muy alto, para mantener en las filas elementos deficientes”¹⁰² y revertir su decisión respecto de los Coroneles De la Cerda y Ramírez, el Teniente Coronel Carrasco y los Mayores Leiva y Ostojic. De otra parte, aceptó la salida de otros dos oficiales por iniciativa de Ibáñez.¹⁰³

Al menos cuatro de los beneficiados del favor presidencial eran miembros de

⁹⁷ *Ibíd.*, pág. 303.

⁹⁸ Ercilla, 22.03.55, pág. 4. Los “consejeros” gozaban de la confianza del caudillo: Bustos declararía más tarde que llevaba 28 años conspirando con Ibáñez. Alvarez, et. al., *Ob. Cit.*, pág. 171. Ferrer llegó a ser Subsecretario del Interior; y Giemza era Mayor de Carabineros (R).

⁹⁹ “Ningún general fuera del Comandante en jefe del Ejército podía ir donde el Presidente de la República a informarle del trabajo de la Junta. Y menos oficiales subalternos”, que fue precisamente lo que ocurrió. *Vd. las declaraciones del citado General en Ercilla*, 26.04.55, pág. 5.

¹⁰⁰ Los Mayores Mario Delgado Leighton, Roberto Viaux Marambio, Blasenjo Ostojic y el Capitán Ibáñez Quevedo, fueron los encargados de transmitir el malestar de los oficiales. En Hidalgo, *Ob. Cit.*, pág. 158.

¹⁰¹ *Ibíd.*

¹⁰² Valdivia, *Ob. Cit.*, pág. 23.

¹⁰³ Silva *Ob. Cit.*, pág. 43. Humberto Enríquez (PR), *B.S.C.D.*, 30.03.55, pág. 4.759.

LR y concurrirían a la reunión de Dublé Almeyda.

El 22 de febrero Ibáñez invitó “con sumo celo”¹⁰⁴ a tomar té a su casa a 66 oficiales inquietos para el día 25. Asistieron unos 78 oficiales: 50 militares, 25 aviadores y 3 marinos.¹⁰⁵ En la ocasión, el caudillo pidió a sus invitados le hablaran “con toda franqueza y así lo hicieron”, leyéndole además el manifiesto de LR que conocemos, cuya autoría según el Presidente pertenecía a Jorge Prat E. También advirtió que en otra época, debería detenerlos y destituirlos; pero como corrían tiempos modernos en que los grandes problemas exigían que los jefes de Estado tuvieran el mayor respaldo, él se sentía “feliz de contar con el mejor de todos, el más patriota y desinteresado, como era el de ellos.”¹⁰⁶

En la reunión hubo críticas de parte de los oficiales al Alto Mando y a la Junta de Calificaciones. Al General Manuel Feliú de la Rosa, se acusó de provocar el retiro de todos los oficiales probadamente leales a Ibáñez. El único oficial citado con entusiasmo fue el General Eduardo Yáñez Zavala.¹⁰⁷

El propio Ibáñez relató que “los jóvenes” deseaban la renovación “[d]el alto mando, porque dicen que los actuales generales no sirven para nada y no se preocupan de las necesidades de la institución, en lo que no andan muy desacertados.”¹⁰⁸

En medio de los vapores del whisky, la crítica al Alto Mando se acentuó.¹⁰⁹ El Presidente de la República escuchó quejas de oficiales de inferior graduación en contra de sus superiores jerárquicos, ausentes en la reunión. Se criticaron las resoluciones de la Junta de Generales y se puso en tela de juicio las proposiciones acerca de “determinadas eliminaciones.”¹¹⁰

¹⁰⁴ Sergio Sepúlveda Garcés (PL), B.S.C.D., 06.04.55, pág. 4.927.

¹⁰⁵ Según Ernesto Wurth, a la época Intendente de Palacio, se cursaron 66 invitaciones pero llegaron más de 200 personas. Exequiel González M. (PR), Senador opositor, proporcionó el número de asistentes que anotamos. Entrevista de Wilfredo Mayorga a E. Wurth, Ercilla, 03.01.68, pág. 15 y B.S.C.S.C., 16.08.55, pág. 1.147, respectivamente. Pedro Espina R. (PL), estimaba en 80 el número de integrantes de LR, de un total de 1.600 oficiales sólo en el Ejército. B.S.C.D., 31.05.55, pág. 116. El Ministro de Defensa Nacional reconoció el 30.03.55 ante la Cámara, la asistencia a la reunión con el Presidente Ibáñez de 66 oficiales pertenecientes a las tres armas. Citado por El Mercurio, 31.03.55, pág. 21.

¹⁰⁶ Olavarría, Ob. Cit., pág. 301.

¹⁰⁷ Del general de Aviación Fernando Ortega Yáñez se dijo que “no servía para nada”; se pidió se eliminara o trasladara al general Valdés, de Antofagasta. Se tomó nota del Comandante Hernán Sepúlveda Cañas, quien se negó a asistir al té. Cf. con Ercilla, 22.03.55, pág.5.

¹⁰⁸ Olavarría, Ob. Cit., pág. 301. El Coronel (E) (R) Iván Berger Iguait refirió que el movimiento LR interpretó el descontento en contra de un Alto Mando que lo conducía a su “desquiciamiento”. Lamentablemente, igual que Ibáñez, no entrega detalles de su apreciación. Vd. Ercilla, 05.04.55, pág. 16.

¹⁰⁹ Entrevista a E. Würth ya citada, pág. 15.

¹¹⁰ Ríos, Espina, Sepúlveda Rondanelli, Cámara de Diputados, 06.04.55, pág. 4.949; 30.03.55, pág. 4.766; y 30.03.55, pág. 4.771, respectivamente.

Lo delicado era que varios de los oficiales propuestos para eliminación por la Junta Calificadora estuvieron presentes en el ágape presidencial, y sobre éstos recayó la reversión de la decisión de la Junta Calificadora.¹¹¹

De acuerdo al Senador Correa, en la reunión de calle Dublé Almeyda los oficiales deliberantes acordaron apoyar al Presidente Ibáñez. pedir la salida de todos los generales, darse un plazo de 6 meses para resolver junto a él los problemas nacionales, prescindiendo del Congreso; ningún oficial se retiraría del grupo y, se pidió el nombramiento del general Salinas para el comando del Ejército.¹¹²

El té de Dublé Almeyda trascendió al público terminando marzo; pero, las consecuencias de la reunión comenzaron a emerger a mediados de mes.

El Comandante en Jefe del Ejército, una vez convencido de haber sido vulnerado el principio de autoridad en la reunión del 25 de febrero, estimó necesaria la renuncia de los generales de guarnición en Santiago, si Ibáñez no restablecía las atribuciones del Mando, vulneradas por los cambios introducidos por el Presidente de la República en el plan de destinaciones militares. El 17 de marzo concurrieron a La Moneda al menos 7 generales.¹¹³ Ibáñez no los recibió en corporación; lo hizo individualmente, comenzando por el menos antiguo. Los generales Franco, Herrera y García no fueron recibidos. Y como tenía sus renunciaciones enviadas de antemano, esa misma tarde ya estaban cursados los retiros.¹¹⁴

Las renunciaciones del General Enrique Franco Hidalgo, Comandante en Jefe del Ejército, y del General Oscar Herrera Jarpa, Comandante en Jefe de la II División, entre otros generales, remecieron el ambiente político.¹¹⁵ Ellas se debieron al quiebre de la disciplina militar derivada de la reunión – el té – en la casa del Presidente de la República. El General Herrera en su renuncia expresó:

¹¹¹ Aparte los oficiales ya mencionados cabe agregar al Mayor Blas Ostojic. Declaración del Diputado Humberto Enríquez (PR), B.S.C.D., 06.04.55, pág. 4.935.

¹¹² En Hidalgo, Ob. Cit., págs. 157 – 158.

¹¹³ Generales Franco, Herrera, García, Urquieta, Larenas, Vidal y Gamboa. Los primeros seis presentaron sus renunciaciones. El General Gamboa no tenía motivos para renunciar. Vd. Ercilla, 05.04.55, pág. 4 y Gamboa, Ob. Cit., pág. 66.

¹¹⁴ Gamboa, Ob. Cit., págs 63 – 64 y 69. Ercilla, 22.03.55, pág. 6.

Esa tarde se nombró al General Raúl Araya Stiglich, Comandante en Jefe del Ejército; el General Javier Díaz Donoso, Comandante

¹¹⁵ Renunciaron también los Generales Daniel García Maffey, Cuartel Maestro del Ejército, y Alfredo Larena Lavín, Comandante en Jefe de la III División.

in
y
i
os
la
él
se
el

o,
s.
lo
ló
ez
os
es
13
lo
on
na

fe
II
se
en
ia

“sinceramente convencido de que el viernes 25 de febrero (...) se inició una era de grave desquiciamiento institucional al haberse transgredido los principios fundamentales del mando y de la disciplina por quienes debían guardarlo celosamente para el bien de las instituciones armadas y de la patria, sin que hasta ahora se haya permitido tomar ninguna medida ejemplarizadora, ruego a S. E. darme la satisfacción de tranquilizar mi conciencia de ciudadano y mi espíritu de soldado, concediéndome el retiro del Ejército.”¹¹⁶

Al Comandante en Jefe del Ejército desagradó que la reunión se llevara a cabo a espaldas del Alto Mando. El General Franco fue informado de la invitación de Ibáñez a sus subalternos el 22 de febrero,¹¹⁷ pero no por un conducto regular escrito, firmado además por el Ministro de Defensa Nacional.¹¹⁸

Al trascender el té de la residencia presidencial por las renunciaciones del General Franco y los retiros de otros oficiales, la Cámara de Diputados pidió al Ministro de Defensa Nacional una explicación de todos estos hechos.

El Ministro Barros señaló en la Cámara Baja que la disciplina militar no se había roto, existiendo completa obediencia y no deliberación en el personal de las Fuerzas Armadas. La visita particular de oficiales al domicilio de Ibáñez no tenía la gravedad que se le había atribuido; el Presidente de la República sólo quiso captar “preocupaciones profesionales” en una reunión informal donde, dada su calidad de Generalísimo de las Fuerzas Armadas, no existía disposición legal que le impidiera hacer aquello. Además, el General Franco conocía la invitación a la residencia de Ibáñez. Asimismo, entre los días 9 y 16 de marzo, tanto el Comandante en Jefe del Ejército como el General a cargo de la Guarnición de Santiago contaron con la confianza del gobierno, y tuvieron contactos de trabajo oficial al menos en dos ocasiones con el Ministro de Defensa Nacional, y el General Franco con el propio Presidente. En consecuencia, estos oficiales renunciaron veinticuatro días después de la reunión de oficiales con el presidente “no porque hubiese existido tal reunión, puesto que era lícita,

ido

eis
lla.

ral
do

¹¹⁶ General Oscar Herrera Jarpa al Presidente de la República, Santiago, 17 de marzo de 1955.

Leída por el Diputado Julio Durán N. (PR), B.S.C.D., 22.03.55, págs. 4.495 – 4.496.

¹¹⁷ El General Franco siempre insistió que no fue informado. El Subsecretario de Guerra, Coronel Horacio Arce Fernández, señaló al Ministro Tobías Barros Ortiz el 24-02.55, haber informado oralmente de la invitación de Ibáñez a los subalternos al General Franco – a la sazón Ministro de Defensa Nacional (S) - ; y que el propio Franco dijo entonces conocer esa información desde el medio día del 22 de febrero. Vd. Coronel Arce al Ministro Barros. Vd. el discurso de Barros en la Cámara baja 6.04.55. Inserto en el Boletín de la Cámara de Diputados, 06.04.55, pág. 4.939.

¹¹⁸ Vd. el análisis que realiza de este punto el General (R) Manuel Feliú de la Rosa, Ercilla, 26.04.55, pág. 4.

sino por lo que supusieron que se habría dicho en ella”, vulnerándose la disciplina militar.¹¹⁹

Conservadores Unidos, Liberales, Radicales y Socialistas estimaron insuficientes las declaraciones de Barros. Sólo los Agrario Laboristas dieron crédito al Ministro.

Por 55 votos contra 19, la Cámara Baja acordó el 6 de abril representar a Ibáñez la “grave transgresión” a la disciplina y jerarquía militar, y a las normas que rigen a las Fuerzas Armadas. Este paso de la Cámara se basó en el alejamiento de las filas de los Generales Franco y Herrera por el quiebre disciplinario radicado en la reunión “convocada y realizada a espaldas del Ato Mando, celebrada en la casa particular de S.E.”¹²⁰

Algunos generales retirados también desmintieron la versión dada por el Ministro Barros. El General (R) Franco señaló no haber sido “oportunamente avisado” de la reunión convocada por Ibáñez; haber manifestado a éste la gravedad de lo ocurrido en la reunión de su residencia; y no haber presionado al resto de los generales para renunciar, porque el retiro de ellos fue “como una protesta por el daño inferido a la institución.”¹²¹ El General (R) Manuel Feliú desmintió al Ministro en cuanto a que su retiro y el de tres generales más hubiese sido de rutina, sino porque, a juicio de Ibáñez, el Director del Personal del Ejército había usado su cargo para “dispersar” a los oficiales ibañistas.¹²²

Barros se mantuvo en sus afirmaciones.

Ibáñez contestó el 19 de abril la representación de la Cámara Baja. Señaló que, constitucionalmente, el Presidente de la República tenía la facultad de “disponer” de las Fuerzas Armadas, sin más límite que no poder aumentar el máximo fijado a dichas fuerzas ni autorizar su salida del territorio nacional. Si él era reconocido como “Generalísimo”, no cabría la posibilidad de que una reunión con determinados subalternos suyos constituyera una lesión de la disciplina militar. No era pertinente tampoco preocuparse por las formas de proceder de la Junta de Generales; juzgar esa conducta era atribución del Presidente de la República. El intento de renuncia colectiva de un grupo de (seis) generales, provocado por el Comandante en Jefe del Ejército, motivó la aceptación del retiro de dicho oficial y de otros generales, que perdieron la confianza del Presidente de la República. Para finalizar,

¹¹⁹ B.S.C.D., 30.03.55, págs. 4.751 – 4.758.

¹²⁰ B.S.C.D., 06.04.55, págs. 4.950 – 4.951.

¹²¹ Nota del general (R) Enrique Franco Hidalgo al Presidente de la Cámara de Diputados, Iquique, 31.03.55. Inserta en B.S.C.D., 05.04.55, págs. 4.824 – 4.825.

¹²² El Diario Ilustrado, 01.04.55, pág. 2. Citado por Hidalgo, Ob. Cit., págs. 159 – 160.

los j
mar
la R
I
Cor
acu
dire
en c
E
Cár
de
Ejé
ing
día
esc
de
cor
del

Na
fue
ma
co
im
de
po
J
“i
in
D
—
123
124
125
126
127
128

se la
aron
ieron
ntar a
a las
basó
or el
da a
or el
sido
aber
ncia;
ue el
1.”¹²¹
ie su
je, a
argo
ñaló
ad de
entar
torio
idad
una
por
a era
ctiva
e del
ales,
izar,

los parlamentarios podían estar tranquilos porque las Fuerzas Armadas “se mantendrán fieles a la disciplina y a la obediencia” debida al Presidente de la República.¹²³

Esta discutible tesis no convenció a la oposición, toda vez que la Constitución no contemplaba el cargo de “Generalísimo”; además, de acuerdo a su Art. 72, el Presidente de la República sólo podía mandar directamente las Fuerzas Armadas en territorio ocupado por armas chilenas en caso de guerra y con acuerdo del Senado.¹²⁴

El 13 de mayo, veinticuatro días después de la respuesta de Ibáñez a la Cámara Baja, el General Javier Díaz Donoso - Comandante de la Guarnición de Santiago - denunció al General Salinas ante el Comandante en Jefe del Ejército, por haber tratado de inducir a los Jefes de la Escuela Militar a ingresar a LR, hecho reñido con las leyes y reglamentos del Ejército.¹²⁵ El día anterior, cuatro oficiales de la Escuela Militar y un ex - director de la escuela, firmaron un acta en presencia de Díaz dejando constancia escrita de lo obrado por el General Salinas para que ingresaran a LR.¹²⁶ Era el comienzo de la resistencia a LR por parte de la oficialidad constitucionalista del ejército.

Ese día 13, el General Díaz en compañía del Ministro de Defensa Nacional, impusieron de la situación al Presidente Ibáñez. En la tarde, Díaz fue llamado a retiro. La razón - más bien la excusa - fue su petición manuscrita de medidas disciplinarias en contra del General Salinas y otros connotados miembros de LR. Esto fue interpretado por Ibáñez como una imposición - no una sugerencia - y un síntoma de deliberación y un conato de rebeldía; en consecuencia, debía dejar el Ejército.¹²⁷ El Ministro Barros, por no estar de acuerdo en pedir el retiro de Díaz, renunció a su cargo.¹²⁸

El Coronel Raúl Silva Maturana, Jefe de Estado Mayor, tras constatar la “intranquilidad notoria” en la oficialidad del Ejército, representó esta inquietud al General de notoria antipatía por LR, Carlos Valdés Benavides, Director de los Servicios del Ejército, manifestándole “que posiblemente

¹²³ Oficio del Presidente de la República N° 569, Santiago, 19.04.55. B.S.C.D., 20.04.55, pág. 5.249.

¹²⁴ Ercilla, 26.04.55, pág. 5.

¹²⁵ Oficio del General Javier Díaz Donoso al Comandante en Jefe del Ejército, Santiago, 13.05.55. Inserto en Gamboa, Ob. Cit., pág. 101.

¹²⁶ Ellos fueron el Teniente Coronel Germán Hepp W. - Comandante del Grupo Maturana - y los Mayores Rafael González N., Carlos Elbo E., Orlando Urbina H. y Carlos Forestier H. Vea, 25.05.55, última pág.; Valdivia, Ob. Cit., pág. 34.

¹²⁷ Vea, 18.05.55, págs. 4 - 5. Olavarría, Ob. Cit., pág. 312.

¹²⁸ El General Raúl Araya S. fue nombrado Ministro de Defensa (S). VEA, 01.06.55, pág. 17.

rique.

volvería la tranquilidad” si se retenía el retiro del General Díaz.¹²⁹

Al día siguiente, el general Valdés denunció al Coronel Silva ante el Comando en Jefe por haber representado la existencia de un movimiento que pedía el retiro del general Salinas y “la restitución” de Díaz en su cargo. Dejaba constancia de que dicho planteamiento no atentaba contra el Alto Mando, “pero que si ningún General quería representar sus puntos de vista (...) se verían en la necesidad de prescindir del Generalato y actuar ellos, con las consiguientes consecuencias...”¹³⁰

Frente a tamaño lío, el General Araya – que no había podido hacer que Díaz se desistiera de proseguir su acción contra LR -¹³¹ ordenó el 14 de mayo al Auditor General del Ejército, Enrique Leyton C. la instrucción de un sumario por sedición en contra del Coronel Silva. Leyton se declaró incompetente al encontrarse en verdad con hechos que debían ser investigados por un sumario judicial, del cual se hizo cargo el 17 de mayo el Fiscal Máximo Honorato.

Era el comienzo del fin de LR.

Ibáñez no podría salir a defender públicamente a los oficiales inquietos que invitó a casa a tomar té.

El Presidente “escuchó calladamente” al General Díaz cuando le informó de la actividades del General Salinas - lo que ya sabía - ; “miraba displicentemente algunos papeles de su escritorio”, manifestando “en la tarde resolveré”.¹³² Según Díaz, Ibáñez lo escuchó con tranquilidad, indicándoles a él y a Barros “hagan lo que quieran y lo que sea necesario”.¹³³ Pero ni una palabra de condena salió de sus labios por el accionar impropio del oficial denunciado – Salinas -¹³⁴, a quien nombró en el cargo del denunciante tras ordenar su presentación del expediente de retiro.¹³⁵

¹²⁹ Silva, Ob. Cit., págs. 61 –62.

¹³⁰ Oficio del General Carlos Valdés Benavente al Comandante en Jefe del Ejército, Santiago, 14 de mayo de 1955. Inserto en Gamboa, Ob. Cit., págs 101 – 102.

¹³¹ Silva, Ob. Cit., pág. 56.

¹³² Versión de Vistazo, 17.05.55, pág. 4.

¹³³ Silva, Ob. Cit., pág. 55.

¹³⁴ Una tercera versión de esta entrevista señala que Ibáñez habría reaccionado con violentamente ante Díaz, “diciéndole que no le correspondía a él recibir tales documentos [el acta de oficiales denunciado las actividades del General Salinas], y que si quería los llevara a la justicia...” Vea, 18.05.55, pág. 5.

¹³⁵ Silva, Ob. Cit., pág. 57.

te el
iento
n su
tra el
os de
ctuar

que
4 de
ón de
claró
ser
nayo

ietos

ormó
raba
en la
dad,
”.¹³³
opio
del

go, 14

mente
iciales
” Vea.

Ibáñez prefirió emprenderlas en contra de Díaz y de Silva.¹³⁶ Además, no estaba dispuesto a perjudicar a oficiales “de su particular confianza”¹³⁷ y no le gustaban los generales “con sus peticiones de castigo para los subalternos.”¹³⁸

A estas alturas estaba claro que LR actuaba principalmente en la FACH, el Ejército, y en menor medida en la Armada, generando resistencias. Si en el Ejército la actuación de LR alcanzaba ribetes de escándalo, en la Aviación hasta circuló un volante que llamaba al aplastamiento “sin lástima” de los miembros de LR: 3 Coroneles, 8 Comandantes de Escuadrilla, 5 Capitanes y 4 Tenientes. El propio Comandante en Jefe de la FACH, General del Aire Armando Ortiz Ramírez, estaba muy cercano al movimiento deliberativo y no frenó sus actividades. En la Armada, las acciones disciplinarias y la prohibición de entrada a sus recintos de al menos un oficial en retiro que promovía el ingreso a la LR, parece haber bastado para terminar con los aires deliberativos.¹³⁹

Con la investigación de la Justicia Militar, los miembros de LR no comprendían lo que ocurría. Se preguntaban cómo permitía el Presidente de la República que el Fiscal Honorato las emprendiera en su contra, si éste era un subordinado dentro de la jerarquía militar, “susceptible de ser llamado a retiro en cualquier momento y sin mayores explicaciones...”; por qué no ponerlo en la disyuntiva de “hacer la vista gorda” con LR “o de irse a su casa”.¹⁴⁰

Estas preguntas sin respuesta, más la detención de importantes miembros del movimiento, “comenzaron a enfriar” la lealtad de LR hacia Ibáñez. El 4 de diciembre, el General Salinas dijo a Olavarría que habían perdido la esperanza de ser absueltos y que “sintiéndose traicionados” por el Presidente Ibáñez, estaban dispuestos a actuar por su cuenta para evitar la condena.¹⁴¹

Sin embargo, conforme a las promesas de Ibáñez “a los más altos dirigentes del movimiento”, el juez militar dictó sobreseimiento en primera instancia, al estimar que no había delito acreditado; y dejó abierta la

¹³⁶ El General Yáñez Zavala declaró que el General Díaz quiso imponer sanciones y no sugerirlas al gobierno. Vea, 01.06.55, pág. 16.

¹³⁷ Así lo señaló el 13 de mayo el Coronel Horacio Arce Fernández, Subsecretario de Guerra, al conocer del General Díaz que había pedido el retiro del General Salinas y traslados para los Coroneles Ramírez, de la Cerda, Comandante Munizaga, Mayores Leiva y Ostojic, Capitanes Barros y Delgado. Vd. Silva, Ob. Cit., págs. 55 – 56.

¹³⁸ Así lo señaló Ibáñez al General Gamboa el 17 de mayo. Vd. Gamboa, Ob. Cit., pág. 87.

¹³⁹ Valdivia, Ob. Cit., págs. 16 – 17.

¹⁴⁰ Olavarría, Ob. Cit., pág. 313.

¹⁴¹ Ibídem, págs. 322 – 323.

posibilidad de que fueran castigados administrativamente por la falta disciplinaria cometida.¹⁴² Así, los oficiales de LR no iban a la cárcel, pero perdían sus carreras.

Si bien el General Gamboa, Juez Militar del proceso, manifestó que ni Ibáñez ni el Alto Mando interfirieron en la investigación, lo cierto era que Gamboa reconoció posteriormente “sentir el influjo” de Ibáñez,¹⁴³ lo cual nos hace abrigar dudas respecto de su proceder. Otro punto negro de la indagación lo proporcionó el Fiscal Honorato: nunca insinuó siquiera la idea de interrogar al Presidente de la República, considerando que se reunió en su casa con los oficiales inquietos el 25 de febrero –hecho reconocido por él -, tomando en cuenta que varios oficiales denunciadores de la conducta deliberativa al interior del Ejército y de la Fuerza Aérea, señalaron que el movimiento LR aseguraba lealtad al primer mandatario y que le impondrían condiciones de gestión gubernamental.

Entonces, era pertinente que el Fiscal Honorato preguntara al menos a Ibáñez qué conocía del movimiento LR y de sus integrantes. ¿No se jactaba el Presidente de la República de estar siempre bien informado de todo? ¿Acaso el Fiscal tuvo temor de perder el trabajo o de alimentar el fuego con bencina después de todo el escándalo político que estalló en marzo? No lo sabemos.

Ibáñez simplemente no pudo contener la dinámica de los hechos que reclamaban una investigación judicial. Eran muchas las preguntas sin respuesta frente a la denuncia y subsecuente caída en desgracia de los oficiales que denunciaron a LR y que además deliberaron para detener las medidas del gobierno estimadas injustas. Ibáñez no podía seguir protegiendo a los oficiales inquietos de LR – aunque pensara controlarlos para sus propios fines – frente a los que caían por denunciarla. Había que hacer algo para apaciguar el ambiente político y militar. Entonces, se pasó la bola caliente a la Justicia Militar. El Juez Militar que sentía el influjo de Ibáñez haría el resto y asunto superado.

Aún así, no se apaciguaron las aguas de la conspiración, cuyo rumbo torció en contra del Jefe del Estado. A raíz de la investigación del Fiscal Honorato, LR se tornó una amenaza en contra de quien - si no era considerado desleal - era visto como un “gobernante tímido y carente de energía”.¹⁴⁴

¹⁴² *ibidem*.

¹⁴³ Gamboa, Ob. Cit., pág. 87.

¹⁴⁴ Olavarría, Ob. Cit., pág. 314.

alta
ero

ni
que
ual
la
la
nió
do
cta
el
ían

s a
ba
lo?
go
o?

ue
sin
los
las
do
us
go
ola
ez

bo
cal
era
de

Distanciado Prat de Ibáñez por las vacilaciones del Presidente y su “tentación a usar el movimiento militar como grupo de presión” y no como alternativa de gobierno autoritario, como eran los deseos del ex - Ministro de Hacienda, éste se involucró con los rectistas que estuvieron dispuestos a dar un golpe contra Ibáñez. El motivo fue la eliminación - en diciembre - del Ministro General Yáñez y las vacilaciones del Presidente.¹⁴⁵ Las medidas de seguridad no pasaron inadvertidas para el público, y las detenciones de ex - colaboradores ibañistas (Prat, Giemza, Bustos, O’Kingston) fue un solvente de las declaraciones de que todo estaba normal.

Según Olavarría, antes de la investigación judicial de LR hubo al menos dos oficiales que pensaban que con Ibáñez “no se puede hacer nada”. Cuando el proceso estaba listo para sentencia, los oficiales de LR resolvieron “deponer al presidente”. El General Salinas estimó temeraria la decisión porque no tenían recursos para tal acción. La idea estaba destinada al fracaso por falta de respaldo y cooperación de oficiales superiores “para reemplazar al alto mando” tras el golpe.¹⁴⁶ En vísperas de conocerse la absolución de los oficiales de LR en primera instancia, desde el 17 al 21 de diciembre circularon rumores de golpe en contra de Ibáñez, quien reforzó la seguridad pública. Cuando languidecían los afanes de paro nacional de la CUT, en enero de 1956, Olavarría dice que LR se disponía a intervenir. La defensa de puntos clave del barrio cívico se entregó a unidades con las que supuestamente contaba LR. Pero nuevamente, nada ocurrió. LR era un espectro sin apoyo, bajo la mira de la Corte Marcial, e Ibáñez con sus medidas preventivas seguía teniendo el sartén por el mango.

Los involucrados en LR se entretuvieron armando ministerios en el papel cuando estuvieron bajo el control de Ibáñez, quien los mantuvo atados a la idea de realizar con ellos una acción que nunca pensó realizar. Así, cuando los que quedaban en LR reaccionaron y pensaron en deponer al caudillo, no prepararon acción militar alguna; sólo fueron “simples y contumaces charladores”¹⁴⁷

El movimiento de la LR estaba desarticulado y no volvería a enrarecer con su deliberación la disciplina militar.

¹⁴⁵ Valdivia, Ob. Cit., págs. 30 y 32.

¹⁴⁶ Olavarría, Ob. Cit., pág. 322 y 326.

¹⁴⁷ Olavarría, Ob. Cit., pág. 325.

LOS MILITARES DE LÍNEA RECTA Y SUS MOTIVACIONES ECONÓMICAS PARA DELIBERAR

En el discurso del movimiento de la LR no hubo reivindicaciones de sueldos para los militares. Existió, sin embargo, el deseo de nivelar los presupuestos para las diversas ramas de las Fuerzas Armadas.

No obstante, en los afanes desplegados por los oficiales preocupados de invitar a sus pares a ingresar a LR, se les dijo que una vez adentro “tendrían en lo sucesivo preferencia en los viajes al exterior”.¹⁴⁸ Por lo demás el movimiento “tenía bastante influencia” y “poder”.¹⁴⁹

La importancia de lo anterior radicaba en que con una destinación fuera del país, era posible, al regreso, internar bienes que, al venderse, dejaban una ganancia considerable. El propio Ministro de Defensa Nacional, Coronel Benjamín Videla, reputado rectista, señaló que la salida de un oficial al extranjero era “la única posibilidad de hacer un buen negocio en la vida”.¹⁵⁰

Para los detractores militares y civiles de LR, la deliberación tenía un motivo principal: la ambición.

El Coronel (R) Silva, junto con enumerar los problemas del Ejército “por el más completo abandono” material de sus Unidades, señalaba que había una crisis moral colectiva en el país; donde el hombre que alcanza una posición importante en algo, trata de eliminar a cualquier otro que le haga sombra; donde las promesas no se cumplen y los abusos de autoridad junto al desorden y la desidia “todo lo destruyen”. Así, el Ejército resultó contaminado de un virus compuesto de “Intromisión Política, Indignidad, Ambición e Incompetencia”.¹⁵¹ En alusión directa a hombres de PUMA y al menos protectores de LR – según la prensa – Silva señaló:

“Es tal la deformación psicológica que crea la inmiscuencia desmedida de personal militar mediocre en actividades políticas, que muchos de estos personajes lucen ya arrestos de gobernantes. Parra, Yáñez y aún Videla, actúan en función de futuros dirigentes (...) La carrera militar parece no llegar hasta General, sino a Ministro, Embajador o Presidente.”¹⁵²

No exento de pasión, el juicio Silva coincide en el fondo con lo afirmado por Olavarría, para quien “algunos oficiales” de LR actuaron por “ambición personal” o para defenderse de un retiro de las filas.¹⁵³ El primer concepto

¹⁴⁸ Declaración del capitán de Bandada Raúl Hernán Vargas Miquel. En RDJCSGT, pág. 420.

¹⁴⁹ Declaración del Coronel Geyger (FACH) acerca de expresiones que conoció del Comandante

¹⁵⁰ Squella sobre LR. RDJCSGT, Tomo LIV, N° 9 – 10, 1957, págs. 416 –417.

¹⁵¹ Ministro de Defensa Nacional, B.S.C.S., 9.08.55, pág. 1.062.

¹⁵² Silva, Ob. Cit. Pág. 31 – 40.

¹⁵³ Olavarría, Ob. Cit., Pág. 324.

también lo encontramos en el volante que circuló en la FACH, donde se acusaba a los rectistas de intentar “alcanzar beneficios personales y prebendas a cualquier costo”¹⁵⁴ La segunda idea la constatamos con ocasión de la condena a separación del servicio de 4 oficiales: todos previeron la condena y se acogieron a retiro antes del fallo; así, no perdieron el 50% de sus pensiones.¹⁵⁵

Veamos ahora si la situación de los sueldos militares del período respalda las interpretaciones reseñadas respecto de ser la deliberación fruto de la ambición personal de los militares involucrados.

Las tablas de remuneraciones del Ejército y de la FACH fueron preparadas de acuerdo a la información contenida en las leyes del período en estudio y los indicadores de IPC deflactados por el Banco Central de Chile. Posteriormente realizamos el cálculo porcentual de variación de remuneraciones para las instituciones armadas en los años indicados.

Las variaciones porcentuales de los sueldos anuales en el Ejército y en la FACH entre 1942 y 1955 nos muestran, en general, una tendencia al aumento de las remuneraciones (Vd. cuadros 1 y 2). La excepción la constituye el sub - período 1944 – 46, en el cual observamos un deterioro de sueldos de un 48% en oficiales superiores e intermedios. Para suboficiales y clases observamos un deterioro que oscila entre – 20% y - 48%. Los suboficiales fueron los más afectados por la caída porcentual de su remuneración en este sub – período.

Entre 1946 – 48, observamos un leve repunte positivo de las remuneraciones entre la oficialidad superior, con porcentajes positivos que variaron entre un 5% al 10%; y entre un 25% y un 30% para tenientes y capitanes, respectivamente. En el caso de suboficiales y soldados, las variaciones fueron positivas entre un 25% y un 50%. No obstante, recordemos que la remuneración mensual de los suboficiales, particularmente en 1948, fue hasta un 70% inferior al salario mínimo de cualquier trabajador. Lo anterior ratifica el desagrado existente entre la suboficialidad del Ejército y la FACH, instituciones donde cundió el descontento utilizado por Ramón Vergara Montero y Carlos Ibáñez para conspirar en contra del Presidente Gabriel González Videla.

La variación porcentual de sueldos anuales entre 1948 – 50 muestra el mayor repunte del período estudiado: para la oficialidad fue entre un 203% y un 149%; y entre un 195% y un 228% para suboficiales y soldados. Lo anterior

¹⁵³ Inserto en Valdivia, Ob. Cit., pág. 37.

¹⁵⁴ Alvarez, et. al., Ob. Cit., pág. 172.

se comprende mejor por el ajuste de salarios realizado en 1949; mejoramiento otorgado después del intento de golpe abortado contra González Videla.

La variación porcentual positiva de sueldo entre 1950 - 52 fue mucho más baja que el sub - período anterior (1948 - 50). Evidenció un 20% para la oficialidad, y osciló entre un 14% y un 25% para suboficiales y soldados.

El sub - período previo a la deliberación de LR, 1952 -54 muestra una variación porcentual positiva de sueldos para el personal militar. Los oficiales experimentaron un aumento porcentual de sueldos que osciló entre un 45% y un 139%. Suboficiales y soldados tuvieron una variación porcentual entre un 24% y un 151%.

CALCUL

Años
1942 - 44
1944 - 46
1946 - 48
1948 - 50
1950 - 52
1952 - 54

CALCUL
AERI

TABLAS DE REMUNERACION ANUAL DEL EJERCITO DE CHILE 1942 - 1955 *
CIFRAS REALES EN PESOS EXPRESADAS EN BASE ABRIL DE 1989 = 100

Grados	Años							
	1942	1944	1946	1948	1950	1952	1954	1955
General de División	96.402	119.509	62.400	65.520	163.200	195.840	468.000	468.000
General de Brigada	87.132	108.017	56.400	59.220	151.200	181.440	396.000	396.000
Coronel	77.863	96.526	50.400	55.400	139.200	167.040	360.000	360.000
Teniente Coronel	70.448	87.334	45.600	50.160	127.200	152.640	320.040	320.040
Mayor	57.470	71.246	37.200	42.780	110.400	132.480	289.680	289.680
Capitán	44.308	54.928	28.680	35.850	98.400	123.000	245.640	245.640
Teniente	27.808	34.474	18.600	24.180	73.200	91.560	132.480	132.480
Subteniente	18.539	22.983	15.600	20.280	60.000	81.000	108.480	108.480
Sargento 1°	22.246	27.578	14.400	18.000	54.000	61.500	154.560	154.560
Cabo 1° **	12.514	15.513	10.560	15.840	46.800	58.080	97.440	97.440
Soldado 1° ***	9.733	12.065	9.600	13.920	45.600	57.000	84.240	84.240

* Seleccionamos algunos grados militares.

** Desde la ley N° 9.647 de 05.12.50, se reemplazan las denominaciones "cabo 1°" y "soldado 1°" por "cabo" y "soldado", respectivamente.

TABLA DE REMUNERACION ANUAL DE LA FUERZA AEREA DE CHILE 1942 - 1955 *
CIFRAS REALES EN PESOS EXPRESADAS EN BASE ABRIL 1989 = 100

Grados	Años							
	1942	1944	1946	1948	1950	1952	1954	1955
General del Aire	96.402	119.509	62.400	65.520	163.200	195.840	468.000	468.000
Comodoro	87.132	108.017	56.400	59.920	151.200	181.440	360.000	360.000
Cdte. de Grupo	77.863	96.526	50.400	55.440	139.200	167.040	320.040	320.040
Cdte. de Escuadrilla	70.448	87.334	45.600	50.160	127.200	152.640	289.680	289.680
Capitán de Bandada	57.470	71.246	37.200	42.780	110.400	132.480	245.640	245.640
Teniente 1°	44.308	54.928	28.680	35.850	98.400	123.000		
Teniente 2° **	27.808	34.474	18.600	24.180	73.200	91.560	132.480	132.480
Subteniente	18.539	22.983	15.600	20.280	60.000	81.000	108.480	108.480
Suboficial	22.246	27.578	14.400	18.000	54.000	61.500	154.560	154.560
Cabo 1° ***	12.514	15.513	10.560	15.840	46.800	58.080	97.440	97.440
Soldado 1° ****	9.733	12.065	9.600	13.920	45.600	57.000	84.240	84.240

* Seleccionamos algunos grados militares.

** A partir de la Ley N° 11.595 de 03.09.54, se usa la voz "teniente" para este grado.

*** Desde la Ley N° 9.647 de 05.12.50, se reemplazan las denominaciones "cabo 1°" y "soldado 1°" por "cabo" y "soldado", respectivamente.

Años
1942 - 44
1944 - 46
1946 - 48
1948 - 50
1950 - 52
1952 - 54

I
nues
de la
delit
dete:
Tod:
post
118'
otro
la d
entr
con
Ejé
deli
y 8
det
inf
una
la v

**CALCULO DE PORCENTAJES (%) DE VARIACIONES DE REMUNERACION PARA EL EJERCITO
POR GRADO EN LA JERARQUIA (A DICIEMBRE DE CADA AÑO)**

Años	Grados										
	Gral. de Div.	Gral. Brigada	Coronel	Tnte. Coronel	Mayor	Capitán	Teniente	Subtnte.	Sargento 1º	Cabo 1º	Soldado 1º
1942 - 44	23,96	23,96	23,96	23,96	23,97	23,96	23,97	23,97	23,96	23,96	23,95
1944 - 46	-47,78	-47,78	-47,78	-47,78	-47,78	-47,78	-46,04	-32,12	-47,78	-31,82	-20,43
1946 - 48	5	5	10	10	15	25	30	30	25	50	45
1948 - 50	149	155,31	151,08	153,58	158	174,47	202,72	195,85	200	195,45	227,58
1950 - 52	20	20	20	20	20	25	25	35	13,88	24,1	25
1952 - 54	138,9	118,25	115,51	109,66	118,65	99,7	44,69	33,92	151,31	24,1	47,78

**CALCULO DE PORCENTAJES (%) DE VARIACIONES DE REMUNERACION PARA LA FUERZA
AEREA DE CHILE POR GRADO EN LA JERARQUIA (A DICIEMBRE DE CADA AÑO)**

Años	Grados										
	Gral. Aire	Comodoro	Cdte. Grupo	Cdte. Escuad.	Cap. Bandada	Tente 1º	Tente 2º	Subtnte.	Suboficial	Cabo 1º	Soldado 1º
1942 - 44	23,96	23,96	23,96	23,96	23,97	23,96	23,97	23,97	23,96	23,96	23,95
1944 - 46	-47,78	-47,78	-47,78	47,78	-47,78	-47,78	-46,04	-32,12	-47,78	31,82	-20,43
1946 - 48	5	6,24	10	10	15	25	30	30	25	50	45
1948 - 50	149	152,33	151	153,58	158	174,47	202,72	195,85	200	195,45	227,58
1950 - 52	20	20	20	20	20	25	25	35	13,88	24,1	25
1952 - 54	138,9	98,41	91,59	89,77	85,41	-	44,69	33,92	151,31	87,76	47,78

Estos cálculos resultan ser vitales para responder un problema central de nuestra investigación. Nosotros sustentamos la hipótesis de que el deterioro de los sueldos en los oficiales fue un elemento que contribuyó a generar la deliberación militar en el movimiento LR. Sin embargo, no presenciamos un deterioro grave de sus remuneraciones a partir de fines de la década del 40. Todas las variaciones porcentuales de sueldos del período en estudio, posteriores a 1950, son positivas; llegando a variaciones porcentuales de un 118%, caso de los generales de división y sus equivalentes en la jerarquía de otros institutos armados. En todos los grados jerárquicos de donde proviene la deliberación se observan variaciones porcentuales positivas que oscilan entre un 45% y un 116%. En consecuencia, las cifras de los cuadros comentados no permite pensar que la situación de sueldos en el personal del Ejército y la FACH constituyeran un motivo principal que indujera a la deliberación. Piénsese que en este mismo período, la inflación llegó al 71% y 84% en 1954 y 1955, respectivamente; lo que da pie para pensar en un deterioro importante de sus sueldos al compararlos con el promedio de inflación de esos años. Pero nunca esta situación fue esgrimida para plantear una "reivindicación" salarial en el movimiento, ni en sus documentos, ni en la ventilación del proceso judicial.

No obstante, aún en las observaciones de inteligencia de una potencia como los EEUU de N, la Central Intelligence Agency (CIA) decía en 1953: “La moral de las Fuerzas Armadas es normalmente alta y se mantienen en buen pie a pesar de los efectos adversos de una paga inadecuada enfrente de la inflación...”¹⁵⁶

Los sueldos de los militares eran bajos si se los comparaba con ministros de las cortes de justicia, ministros de estado, jefes de aduanas, etc. Pero sobretodo eran bajos entre suboficiales y soldados, aunque eso ya es tema para otra discusión. Éstos, además, no fueron invitados a integrar LR.

LA VOZ DE LA JUSTICIA MILITAR

El General Araya, Comandante en Jefe del Ejército, ordenó al Auditor General de Guerra Enrique Leyton, instruir un sumario administrativo por sedición para establecer responsabilidades en la supuesta deliberación del Coronel Silva, quien representó la agitación palpada en la oficialidad tras el retiro del General Díaz, denunciante de LR.

Leyton se declaró incompetente al encontrarse con hechos protagonizados por superiores jerárquicos.

Entonces, el General Gamboa, Juez Militar en Santiago, mediante el Decreto N° 46 de 17 de mayo de 1955, ordenó la instrucción de la causa llamada por el público el Proceso de la LR. Se designó al Auditor de Primera Clase Máximo Honorato en calidad de Fiscal y se dispuso que Leyton asesorara al juez militar.

El Fiscal Honorato tituló primero el expediente “por sedición” para cambiar la denominación por “falta a la disciplina y a los deberes militares.”¹⁵⁷

Se instruyó causa en contra de los oficiales del Ejército, General Ramón Salinas F., Coronel Eleuterio Ramírez M., Teniente Coronel Fernando Munizaga S, Mayor Homero Ibáñez Q., Capitán Hugo Barros B.; y de la FACH, Comandante de Escuadrilla Oscar Squella A. y el Capitán de Bandada Carlos Arredondo G., todos como autores del delito de incumplimiento de deberes militares.

¹⁵⁶ Estimaciones de Inteligencia Nacional (NIEs). Foreign Relations of The United States 1952 – 1954. Volume IV The American Republics. US. Government Printing Office, Washington, 1983, pág. 715.

¹⁵⁷ Veá, 01.06.55, pág. 16; Gamboa, Ob. Cit., pág. 103 – 104.

Arrestados e incomunicados, en el curso de la investigación se les fue dejando en libre plática y posteriormente en libertad bajo fianza. En esa situación estaban cuando, después de dos meses de investigación judicial, el Fiscal Honorato entregó el 28 de julio su dictamen al Juez Militar. Solicitó sobreseimiento temporal para el General (R) Díaz y para el Coronel Ramírez, por no existir antecedentes suficientes para acusarlos de incumplimiento de deberes militares.¹⁵⁸ El 25 de agosto el tribunal militar dictó auto de sobreseimiento parcial y temporal en beneficio del Coronel (R) Silva, el General (R) Díaz y el Coronel Ramírez, por falta de pruebas frente a los cargos de sedición, desobediencia e incumplimiento de deberes militares, respectivamente.¹⁵⁹

Por otra parte, el Fiscal pidió sanciones disciplinarias para seis oficiales de Ejército y diez oficiales de la FACH.¹⁶⁰

El plato fuerte fue la petición de penas de reclusión de 61 días para el General Salinas, el Teniente Coronel Munizaga, el Mayor Ibáñez, el Comandante de Escuadrilla Squella, el Capitán de Bandada Arredondo y, el Capitán Barros; todos como autores del delito de incumplimiento de deberes militares.¹⁶¹

El Fiscal concluyó que se encontraba acreditada la existencia de LR como grupo deliberativo y juramentado al interior del Ejército y de la FACH, con las finalidades políticas, económicas y sociales ya tratadas en páginas anteriores. Agregó que si no fue posible individualizar a todos los miembros, dirigentes, sitios de reunión y acuerdos de LR, ello se debió a la "ineficacia" y falta de cooperación de la Policía de Investigaciones.¹⁶²

En la contestación de los cargos, los acusados pidieron que los declarantes que los sindicaban como miembros de LR, ratificaran sus afirmaciones; lo que así ocurrió. Invariablemente también, los reos apuntaron sus descargos a negar la validez de los elementos de juicio que supuestamente acreditaban la existencia de LR y el delito imputado.

¹⁵⁸ La Unión, Valparaíso, 29 y 30.07.55, pág. 1.

¹⁵⁹ RDJCSGT, Tomo LIV, N° 9 - 10, 1957, pág. 405.

¹⁶⁰ Véase Anexo N° 1.

¹⁶¹ "Art. 299. Será castigado con la pena de reclusión militar menor en cualquiera de sus grados, el militar (...) 3° (...) que sin incurrir en desobediencia (...) deje de cumplir sus deberes militares." Código de Justicia Militar. Edición Oficial de la Universidad de Chile, Valparaíso, 1945, pág. 77. Proceso Judicial..., pág. 423.

¹⁶² La Unión, 30.07.55, pág. 1.

Por citar un caso que ilustra el tenor de las defensas de los acusados, el General Salinas se defendió argumentando que la instigación a oficiales para que ingresaran a LR para deliberar fue rechazada, y el hecho, al no tener efecto, no producía infracción; la ley no consideraba tal instigación como delito, porque la instigación privada en Chile no era punible. Tampoco se había comprobado la existencia de LR, porque los testigos que declararon en este punto se refirieron a rumores oídos que no tienen validez legal y a una confesión extrajudicial negada por el acusado. Asimismo, el Fiscal señalaba como disposición infringida la que aparece en el Reglamento de Disciplina del Ejército, la que considera el tratamiento de problemas políticos como una falta, no un delito. En consecuencia, Salinas pedía ser absuelto.

Correspondía dictar la sentencia en primera instancia al General Gamboa, Juez Militar de Santiago, quien el 20 de diciembre emitió su fallo. En él absolvió al General Salinas, al Teniente Coronel Munizaga, al Mayor Ibáñez al Capitán Barros, al Comandante de Escuadrilla Squella y al Capitán de Bandada Arredondo. El Juez Militar consideró que no estaba legalmente comprobada la existencia de LR, ni la individualización de todos sus miembros, sitios de reunión, estatutos ni acuerdos. Tampoco aparecían los reos actuando de consuno para examinar decisiones de autoridad alguna, sino separados, y no contaba en ninguna diligencia judicial que los inculcados actuaran frente a un cuerpo militar, a excepción del General Salinas, quien desmintió a sus denunciadores. Asimismo, estimó “amplia e indeterminada” la figura delictiva del N° 3 del Art. 299 del Código de Justicia Militar. “Dejar de cumplir sus deberes militares” era una expresión que por sí sola no bastaba para encuadrar una acción u omisión voluntaria factible de ser penada. Vincular el Reglamento de Disciplina de las Fuerzas Armadas con el Código de Justicia Militar era aberrante porque el primero establecía sanciones a las faltas disciplinarias y no a los delitos, redactados con vaguedad en el código. Pero si el Juez Militar absolvió a los reos de la acusación del Fiscal, estableció que los hechos comprobados en el proceso debían ser sancionados disciplinariamente por las respectivas autoridades del mando.¹⁶³

La disensión de Leyton obligó al juez a elevar el fallo en consulta ante la Corte Marcial. Ésta sentenció el 18 de abril de 1956, sentando jurisprudencia con su fallo.¹⁶⁴

¹⁶³ La sentencia del Juez Militar fue dictada en contra de la opinión del Auditor General de Guerra, Enrique Leyton C., quien estuvo por absolver a dos reos y condenar a cuatro, a la pena de separación del servicio por el delito imputado. VD. Gamboa, Ob. Cit., pág. 107 – 112.

¹⁶⁴ Integraron esta Corte Rafael Retamal L., Edmundo Larenas B., Juan Fuenzalida R., Aquiles Savagnac S. y Renato Astroza H.

Esta instancia sostuvo que la existencia de una agrupación ilegal – LR – con fines políticos, económicos y sociales, a la cual pertenecían oficiales del Ejército y de la FACH, significaba la infracción de los siguientes deberes militares: acatamiento a la subordinación jerárquica, prohibición de la deliberación colectiva y prescindencia política.

Sólo los tribunales de justicia militar podían establecer si un determinado deber militar, de ambigua redacción en el código, es o no un deber trascendente, de aquellos cuya infracción el artículo 299, N° 3, configura de modo general.

La Corte Marcial falló que el artículo 22 de la Constitución – “la fuerza pública es esencialmente obediente” – implicaba la aceptación del deber de acatamiento de la subordinación jerárquica ya que la obediencia presupone una relación de superior a inferior. Así:

“la formación dentro de un cuerpo armado, de grupos con fines ajenos a los profesionales y al margen de las leyes, importa un atentado contra la organización jerárquica de la institución armada y, en consecuencia, los militares que participan en esos grupos, los que instan a otros para que ingresen y los que hacen su apología, faltan a su deber de acatamiento a la subordinación jerárquica.”¹⁶⁵

El que ningún cuerpo armado pueda deliberar no impedía a los militares tener una opinión política y manifestarla conforme a la ley; pero prohibía “actuar como conglomerado o grupo militar” en actividades deliberativas o políticas.¹⁶⁶ En consecuencia, quienes participan en un grupo militar con fines políticos, económicos y sociales y los que instan a otros a ingresar o hacen su apología, vulneran la prohibición de deliberación colectiva que se halla protegida por el N° 3 del Art. 299 del Código de Justicia Militar.

Pese a no encontrarse en el movimiento secreto una finalidad subversiva, los militares de LR cometieron “un gravísimo atentado” a la función militar y “contra los principios que rigen la obediencia, la subordinación jerárquica y el orden y seguridad de las instituciones armadas”.¹⁶⁷

También se encontró falso que el N° 3 del Art. 299 del Código de Justicia Militar sancione sólo “actos de abstención u omisión” porque esta disposición se refiere a deberes militares sin distinción de ninguna especie.

¹⁶⁵ RDJCSGT, Tomo LIV, N° 9 – 10, 1957, pág. 403. La sustancia de este punto de vista fue reproducido por Arturo Frei y Carmen Undurraga en Bases constitucionales de la Fuerza Pública. Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, [Pontificia] Universidad Católica de Chile, [Santiago], 1967, Memoria. Inserto en Hidalgo, Ob. Cit., págs. 199 – 200.

¹⁶⁶ *Ibidem*, pág. 403.

¹⁶⁷ *Ibidem*, pág. 404.

Tampoco se estimó efectivo que en todos los delitos del Título VI del libro III del Código de Justicia Militar se requiriese que el autor desarrolle un acto del servicio, pues, en muchas figuras delictivas indicadas no se requiere esa circunstancia, y en algunas ni siquiera se exige que el imputado sea militar.¹⁶⁸

Con lo anterior y los considerandos de rigor para cada caso, la Corte Marcial revocó la sentencia del Juez Militar Gamboa y condenó al General Salinas, al Capitán Barros, al Comandante de Escuadrilla Squella y al Capitán de Bandada Arredondo “a la pena de separación del servicio de sus respectivas instituciones armadas”, por el delito de incumplimiento de deberes militares. Aprobó el sobreseimiento por falta de méritos del Coronel Ramírez, el Teniente Coronel Munizaga y del Mayor Ibáñez; y ordenó al Juzgado Militar de Santiago remitir al Ejército y a la FACH los antecedentes necesarios para ejercer medidas disciplinarias en contra de otros 18 oficiales: 1 Coronel, 1 teniente Coronel, 2 Mayores y 4 Capitanes (E); 5 Comandantes de Escuadrilla y 5 Capitanes de Bandada (FACH).¹⁶⁹ Todos los condenados de campanillas de LR se acogieron a retiro antes del fallo final, escapando así a la ignominia del castigo.

Hacer aparecer al Auditor de Carabineros integrante de la Corte Marcial que sentenció a los miembros de LR como influido por terceros en la dictación del fallo, fue la última actuación de algunos rectistas, que terminaron procesados por falsedades y desacato a la Corte Marcial a mediados de 1956.¹⁷⁰

CONCLUSIONES

El surgimiento de LR tuvo motivaciones principalmente políticas que fueron de la mano con otras de carácter económico vinculadas a la situación nacional.

Los recientes trabajos acerca de las Fuerzas Armadas y su relación con el mundo político señalan que, si las Fuerzas Armadas a mediados de siglo asumieron – aparte el constitucionalismo – principios vinculados a la

¹⁶⁸ *Ibíd.*, pág. 404.

¹⁶⁹ *Vd.* Anexo 1

¹⁷⁰ Fueron reos del denominado “Caso de la Tarjeta”: Fernando Munizaga, Hugo Barros, Guillermo Silva y Oscar Squella. *Vd.* Alvarez, et. al., *Ob. Cit.*, pág. 173.

defens
autode
socied
mayor

Lo
enunc
la ofi
remoc
postra
gover
su pre
a un p
de Pr
empr
traba
en su
econ
buro
econ

res r
tiva
por
el p
te p
altí
ocu
ele
las
la r
L
de
a l
pe
pe
qu
de
re
sc

del
lle
se
ido

defensa hemisférica en un contexto de Guerra Fría, llegaron a una autodefinición corporativa tendiente a lograr una mayor presencia en las sociedad. Algunos pensaron que para concretar esa presencia era necesario mayor poder en el Estado, e Ibáñez fue esa oportunidad.

erte
ral
al
de
de
nel
ó al
tes
les:
tes
dos
ndo

Los problemas políticos y económicos del gobierno de Ibáñez que enunciamos y hacen eclosión en 1954 llevaron a un sector minoritario de la oficialidad a decantar una alternativa de apoyo al Presidente y remodelación del Estado en una sociedad política democrática, considerada postrada, débil, desordenada y donde la oposición, además, no dejaba gobernar al Ejecutivo. En este sentido, los militares de LR estaban llevando su preocupación corporativa por el orden – principalmente en el Ejército – a un proyecto en el cual había un aroma corporativista, quizá por la influencia de Prat, al considerar estructurar un Senado elegido por gremios de empresarios y asalariados; o al concebir sindicatos de empresario y trabajadores por rama productiva. Por otra parte, no había un rompimiento en sus propuestas con el Liberalismo, al impulsar medidas de estabilización económicas; y por último, si pensaban eliminar instituciones estatales burocráticas, también proponían la fusión de los ministerios del área económica y la creación de otros. El anticomunismo cerraba el proyecto.

cial
la
que
al a

El análisis de las variaciones porcentuales reales de los sueldos militares no abona la hipótesis de que la situación salarial fuera la principal motivación económica que moviera a la deliberación de LR. Las variaciones porcentuales reales muestran más bien una tendencia alcista, al menos en el período de Ibáñez. Pensamos que predominaron los factores propiamente políticos vinculados a la economía del país: la burocracia y la inflación altísima; esta última, factor que deterioraba los sueldos. Aunque esta preocupación no fue expresada directamente, figura de alguna forma como elemento secundario de la deliberación. En su manifiesto, LR no aceptaba las remuneraciones “desusadas”, de lo que se desprende su aceptación de la retribución salarial justa; aunque ésta no se definió.

que
ción

con
iglo
a la

La conformación del movimiento deliberativo LR constituyó una muestra de desviacionismo del constitucionalismo y profesionalismo, toda vez que a los militares les estaba vedado deliberar políticamente. No se les prohibía pensar o tener una opinión política a los miembros de las Fuerzas Armadas, pero no podían concertarse sus miembros para estos fines. Esa fue la doctrina que invocó la Justicia Militar para liquidar a los responsables conocidos del movimiento. No obstante, nunca se han podido establecer todas las responsabilidades, ni deshacer los vacíos de la investigación, ni las fundadas sospechas de intervención oficial en el fallo de primera instancia.

ermo

Ibáñez no creó la LR. El movimiento surgió con anterioridad al té realizado en su domicilio. El caudillo salió al encuentro de los oficiales descontentos por la marcha del país - y por las calificaciones de los ibañistas -, y trató de controlarlo y conducirlos para sus propios fines. En los planes de Ibáñez no estaba dar un golpe de Estado; pero no es aventurado pensar que concibiere el apoyo de LR como un elemento con el cual mantener ocupados a sus opositores, con la eventualidad del cierre del Congreso ; o para obtener un bolsón de apoyo adicional, desde las filas militares, en medio del vendaval de polémicas con la oposición, las huelgas y los problemas económicos expresados por una alta inflación.

Cuando trascendió públicamente la existencia de la agrupación LR, estalló un escándalo político de proporciones. A la denuncia de sus actos proselitistas, siguió la renuncia y el retiro de altos oficiales del Ejército - encabezados por el Comandante en Jefe de la institución, General Franco - que deseaban aplicar sanciones a los deliberantes. El gobierno también las emprendió contra el General Díaz, - denunciante de LR - y de su Jefe de Estado Mayor, el Coronel Silva, quien trató de calmar la inquietud militar que no aceptaba el llamado a retiro que hizo el gobierno al oficial denunciante de los trajes deliberativos ilegales. De otra parte, Ibáñez estimó una deliberación impropia el ambiente de rechazo en la guarnición de Santiago frente a la salida del General Díaz.

Ibáñez restó su apoyo a LR cuando el escándalo político se hizo mayor, y no podía aparecer públicamente defendiendo a los oficiales de LR. Para aclarar las cosas, - y las deliberaciones - había entrado a actuar la Justicia Militar. Ésta determinó que los miembros de LR procesados habían vulnerado el cumplimiento de sus deberes militares. Ibáñez habría asegurado a los inculpados el sobreseimiento. No obstante las interpretaciones y los vacíos de la investigación judicial, la Justicia Militar separó del servicio a 4 oficiales y abrió la posibilidad de sancionar disciplinariamente a otros 17.

Alejados y desencantados de Ibáñez, los miembros de LR que se mantuvieron deliberando conspiraron en su contra en el verano de 1956, pero todo no pasó de la declamación y el rumor.

La oficialidad constitucionalista no deliberante de las Fuerzas Armadas debió respirar aliviada con el fallo de la Corte Marcial. Pero se estaba lejos de la terminación de la deliberación por motivos políticos y económicos.

Las deliberaciones al interior de las Fuerza Armadas en el periodo comprendido entre 1948 y 1955 (e inclusive con anterioridad), ya sea que

desembocasen o no en intentos de golpes de Estado, todas muestran algún grado de relación con Ibáñez a través de las simpatías que el caudillo tenía con los líderes y algunos componentes comunes de los grupos deliberativos descritos. Lo anterior ratifica la preocupación (o la ambición) de Ibáñez por el poder, después de haber regresado del exilio, tras su alejamiento de 1931. Ni siendo Presidente pudo desentenderse de esa tentación y quizás siguiera pensando en la posibilidad de apretar las tuercas del Estado chileno con una intervención de hecho. No obstante, ya sea por sus vacilaciones o por lo que fuera, el no usar esa opción respalda la tesis de haber estado preocupado por terminar su gobierno sin atropellar la Constitución. Lo de LR, fue entonces, un coqueteo peligroso que no llegó a ser noviazgo con compromiso, por los hechos con ribetes de escándalo que lo llevaron a no seguir amparando a ultranza al grupo deliberativo; esos hechos fueron la crítica parlamentaria, la de prensa, y ... la ira de un sector de la guarnición de Santiago en contra del gobierno que no respaldaba a los altos oficiales que denunciaron a LR.